INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

OBSERVACIÓN ELECTORAL

SE EXTIENDE PLAZO PARA REGISTRO DE OBSERVADORES (AS) ELECTORALES: IEEQ

La convocatoria para el registro de observadores (as) en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en el estado se amplió hasta el 7 de junio del año en curso, informó el Presidente de la Comisión Transitoria de Observación Electoral y Acompañamiento del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Luis Octavio Vado Grajales. El consejero dijo que a la fecha el IEEQ ha recibido 221 solicitudes de personas interesadas en esta figura, de las cuales 209 cuentan con la acreditación correspondiente y tienen un promedio de edad de 26 años; indicó que el Instituto se ubica en el segundo lugar nacional por el número de peticiones recibidas, de manera proporcional al listado nominal. En sesión ordinaria, el Consejo General aprobó la impresión de boletas adicionales para quienes ejerzan la representación de los partidos políticos y las candidaturas independientes ante mesas directivas de casilla, el próximo 1 de julio; además, autorizó al personal del Instituto para entregar las boletas a las personas titulares de la presidencia y la secretaría técnica de los consejos distritales y municipales. En otro tema, el colegiado determinó la procedencia de la sustitución y la modificación de la lista de candidaturas de diputaciones por el principio de representación proporcional, presentadas por los partidos del Trabajo (PT) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente. Respecto de la denuncia presentada por Diego Jurado Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el consejo distrital 09, en contra de Guillermo Vega Guerrero, Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Juan del Río con licencia y del Partido Acción Nacional (PAN), en el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/005/2018-P, el órgano superior declaró existentes las violaciones objeto de la denuncia. Derivado de lo anterior, por la comisión de actos anticipados de campaña, vulneración a las normas en materia de propaganda electoral, así como la utilización de recursos públicos y promoción personalizada, se impuso una sanción a Guillermo Vega, consistente en una amonestación pública, la cual se hará efectiva cuando quede firme la resolución; asimismo, se ordenó remitir copia del expediente a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, para que resuelva lo conducente. Por otra parte, rindieron sus informes de actividades el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, y el Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa, quien también dio cuenta de la publicación de encuestas relacionadas con el proceso electoral local. A un mes de la jornada comicial, el presidente señaló que para el Instituto la constante seguirá siendo el apego a la ley y los principios que rigen la función electoral, a fin de contribuir a un proceso ordenado, transparente y con paz social. En la sesión estuvieron presentes las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Morales Martínez y María Pérez Cepeda; los consejeros Carlos Rubén Eguiarte Mereles y Luis Espíndola Morales; así como las representaciones de los partidos PAN, PRI, PRD, NA, PES, MC, PVEM, Morena, PT, CQ y QI.

http://amqueretaro.com/queretaro/2018/05/31/ieeq-extiende-plazo-para-registro-de-observadores-electorales

https://www.20minutos.com.mx/noticia/376447/0/amplian-plazo-para-registro-de-observadores-electorales-en-queretaro/

http://www.notimex.gob.mx/ntxnotaLibre/543497/ampl%C3%ADan-plazo-para-registro-de-observadores-electorales-en-quer%C3%A9taro

http://www.poderinformativo.com.mx/extiende-plazo-el-ieeq-para-registro-de-observadores-electorales/

https://megalopolismx.com/noticia/40824/amplian-plazo-para-registro-de-observadores-electorales-en-queretaro

http://elcantodelosgrillos.mx/se-extiende-plazo-para-registro-de-observadores-electorales-ieeqcomunica

http://adninformativo.mx/extiende-ieeq-plazo-registro-observadores-electorales/

http://circulonoticias.com/2018/05/31/se-extiende-plazo-para-registro-de-observadores-as-electorales-ieeq/

QUERÉTARO, SEGUNDO LUGAR CON MÁS OBSERVADORES

Por Marittza Navarro

Quienes tengan intención de participar como observadores electorales tienen hasta el 7 de junio para hacer la solicitud, informó Luis Octavio Vado Grajales. Consejero electoral; actualmente hay aprobadas 209 solicitudes y Querétaro se ubica en el segundo lugar nacional por la proporción de ciudadanos registrados. Según la lista nominal, que es de un millón 582 mil 953 ciudadanos, el estado se distingue por el alto interés para participar en la vigilancia del proceso electoral. "El periodo para recibir solicitudes se amplió hasta el día 7 de junio, tenemos 221 solicitudes recibidas en el IEEQ de las cuales en 209 casos el INE ya ha expedido las acreditaciones; 52% son hombres, 48 mujeres, la edad promedio es de 26 años (…) somos, en atención al número de ciudadanos en la lista nominal, el segundo lugar a nivel nacional". Los ciudadanos registrados como observadores pertenecen a seis municipios del estado; Amealco, Corregidora, Querétaro, El Marqués, San Juan del Río y landa de Matamoros. El consejero electoral recordó que los observadores pueden estar todo el día en la jornada en una casilla o en distintas casillas, en los consejos municipales y distritales, así como en los espacios destinados para el cómputo. "Quienes estén interesados pueden comunicarse al 101 98 00 extensión 1131, los requisitos son ser ciudadano mexicano, tener credencial vigente para votar y no ser dirigente de partido o candidato de partido". En el caso de observadores extranjeros, dijo que deben hacer el trámite directamente ante el INE que determinará si cumplen con los lineamientos para obtener la acreditación. Respecto a los mexicanos en el extranjero, también pueden inscribir su solicitud en el IEEQ, siempre que tengan la nacionalidad; con respecto del proceso electoral anterior, ya se registra un mayor número de observadores. ACTUALIZAN DATOS DE CANDIDATOS. En tanto, la consejera María Pérez Zepeda (sic) informó que la app del instituto electoral, donde se contiene la información de los candidatos en el estado, registra mil 400 descargas. Además está en continua actualización por los cambios en candidaturas de los partidos, un total de 176 sustituciones y 182 renuncias; los consejeros recordaron que hay diversos medios para que los ciudadanos estén informados del avance del proceso que está a un mes del día de la elección. (EUQ 4)

BOLETAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

SE BAJAN 182 DE LA BOLETA

Por Patricia López

A un mes de que se lleve a cabo la elección local, el Consejo General del IEEQ registró 182 renuncias a las candidaturas, entre ellas a seis alcaldías, se ordenó la impresión de más de tres millones 300 mil boletas para el día de los comicios y están por resolverse 15 denuncias en trámite y 29 procedimientos sancionadores ordinarios. Al término de la sesión ordinaria del Consejo General del IEEQ, el presidente Gerardo Romero Altamirano subrayó que este instituto electoral respeta la libertad de expresión de cualquier persona, frente a las inquietudes que se

generan sobre las condiciones electorales e invitó a la población a presentar las denuncias que considere pertinente, porque la autoridad solo puede actuar mediante denuncias formales. Acompañado de consejeros electorales y funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Romero Altamirano pidió a la población confiar en este organismo electoral, pero advirtió que solo puede actuarse por denuncias y no por señalamientos informales sobre supuestas irregularidades, de manera que no se les puede acusar de omisos o negligentes ante los diferentes casos que se presentan sin comunicación oficial. "La propia ley establece los momentos, las ocasiones y las formas en cómo debe actuar este instituto. El mecanismo legal existe y este instituto le da seguimiento a cada uno de esos asuntos que se nos presentan por la vía formal", agregó, al confiar que se vivirá un "proceso electoral exitoso". Hasta ahora el IEEQ no tiene conocimiento formal de casos como la bodega con despensas en El Marqués o los supuestos intentos por comprar los votos a los electores como afirmaron algunos candidatos. Ordenan imprimir boletas luego de sustituir candidatos. El secretario ejecutivo del IEEQ, José Eugenio Plascencia Zarazúa secretario ejecutivo informó que por acuerdo del Consejo General se aprobó la impresión de tres millones 352 mil 816 boletas electorales para el 1 de julio, que se repartirán en las más de dos mil 500 casillas que se instalarán en el estado. Las boletas se empezarán a imprimir la próxima semana y deberán entregarse al IEEQ por lo menos 15 días antes de la jornada electoral de este 1 de julio. En el caso de los registros, hasta el pasado sábado hubo 182 sustituciones o renuncias de candidatos a cargos de diferentes cargos y representa solamente el cinco por ciento del total de registros para este proceso electoral. "Son 182 renuncias las que se presentaron, de estos fueron seis a presidencias municipales, 33 a sindicaturas, 82 a regidurías de mayoría relativa, 48 a regidurías de representación proporcional, 12 a diputaciones de mayoría y uno para diputaciones de representación proporcional que fue del partido del Trabajo en esta sesión", detalló el consejero. En las renuncias no hubo indicadores que las renuncias se dieran por alguna situación de riesgo, porque "el ciudadano que ya no quiere participar presenta su renuncia ante el consejo competente, la ratifica a efecto de que surta efectos y el partido político estuvo en posibilidades de sustituirlos para una nueva candidatura hasta el día 26 de mayo". En proceso de investigar denuncias. A su vez, el director ejecutivo de Asuntos Jurídicos del IEEQ, Juan Rivera Hernández, informó que derivado del inicio de las campañas hay 15 denuncias en análisis y sustentación, a las que se suman tres procedimientos especiales sancionadores de 2017, 29 procedimientos especiales sancionadores del 2018 y un procedimiento ordinario sancionador. Entre las 15 denuncias por supuestas irregularidades a la normatividad electoral destacan aspectos como supuestos actos anticipados de campaña acciones de promoción personalizada y uso de recursos públicos, así como los lugares en donde se coloca la propagada, por señalar algunos. (DQ, principal y 3)

https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/se-bajan-182-de-la-boleta-1729206.html

VAN 176 SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS POR RENUNCIA: IEEQ

Por Paulina Rosales

Hasta este 26 de mayo, se han registrado 176 sustituciones por renuncia en candidaturas locales, informó José Eugenio Plasencia Zarazúa, secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). El funcionario explicó que en total se presentaron 182 solicitudes de sustitución por renuncia; sin embargo, seis de estas quedaron desiertas. En este sentido, detalló que seis de estas solicitudes correspondieron a presidencias municipales; 33 a sindicaturas; 82 a regidurías de mayoría relativa; 48 a regidurías de representación proporcional; 12 a diputaciones de mayoría y una candidatura de diputación por el principio de representación proporcional del Partido del Trabajo (PT). No obstante, Gerardo Romero Altamirano, presidente del IEEQ, afirmó que las causas de la renuncia a estos cargos no son de conocimiento del instituto, sin embargo subrayó que en ninguno de estos casos se registró una renuncia por motivos de inseguridad. "No tenemos conocimiento de ningún

hecho que nos indique eso. La ley no establece que tengan que decir la causa de la renuncia. Lo que la ley nos dice es que la tienen que ratificar ante el órgano correspondiente", señaló.

https://adninformativo.mx/van-176-sustituciones-candidatos-renuncia-ieeq/

ORDENA IEEQ IMPRESIÓN DE MÁS DE 3.3 MILLONES DE BOLETAS

Por Ana Ledezma

3 millones 352 mil 816 boletas electorales serán las que se utilicen en proceso local, correspondientes a las elecciones locales. En base al acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se ordenó la impresión de 3 millones 352 mil 816 boletas, referentes a la elección de presidentes municipales y diputaciones locales, refirió el secretario ejecutivo de este cuerpo colegiado, José Eugenio Plasencia Zarazúa. "Con relación al número de boletas que estaremos mandando a imprimir, tal como se estableció en el acuerdo, serían un total de 1 millón 676 mil 408 por tipo de elección, esto es 3 millones 352 mil 816 boletas en total, que con base al acuerdo que acaba de aprobar el consejo general, estaríamos imprimiendo en Litoformas S.A. De C.V.", comentó. Añadió que en estas boletas ya se contemplan las 176 sustituciones de candidaturas por renuncia, cuya fecha límite de tramite era el 26 de mayo, de las cuales 6 corresponden a presidencias municipales, 33 sindicaturas, 82 regidurías de mayoría relativa y 48 de representación proporcional, y una candidatura a diputación local. Al respecto, el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, añadió que estas boletas arribarán a la entidad 15 días antes de la jornada electoral, de acuerdo a lo establecido por la ley electoral. En otro sentido, la consejera María Pérez Cepeda anunció que durante estas fechas 445 mil recibos del servicio de agua, incluirán propaganda electoral para invitar a la ciudadanía a emitir su sufragio el 1ro de julio. Así también, incluirá publicidad de la App que lanzó el instituto, "Conoce a tus candidatas y candidatos", con el objetivo que el electorado emita un voto informado, que actualmente ha sido descargada por 1, 400 usuarios.

https://rrnoticias.mx/2018/05/31/ordena-ieeq-impresion-de-mas-de-3-3-millones-de-boletas/

DENUNCIAS

AMONESTA IEEQ A GUILLERMO VEGA

Por Irán Hernández

Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó amonestar públicamente al candidato a la alcaldía de San Juan del Río del Partido Acción Nacional (PAN), Guillermo Vega Guerrero, por actos anticipados de campaña y promoción personal con recursos públicos. La queja se presentó por una denuncia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) tras un evento que realizó el candidato a la reelección el 7 de enero con motivo de la celebración del Día de los Reyes Magos con la partida de rosca. El director ejecutivo de Asuntos Jurídicos del IEEQ, Juan Rivera Hernández, abundó que el consejo determinó la existencia de actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos. "El 3 de enero un medio de comunicación publicó una nota que contenía la invitación a un evento con motivo del Día de los Reyes Magos en el jardín Independencia en la zona centro del municipio". El acto se celebró el 7 de enero y se acreditó que el denunciado asistió acompañado de Armando Rivera, diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), así como su suplente", acusó Rivera Hernández. Además, señaló que respecto a los actos anticipados de campaña se acreditó el elemento personal y temporal porque Guillermo Vega participó en el evento dentro del proceso electoral 2017-2018. "Específicamente antes del periodo de campañas. Igualmente se acreditó el elemento subjetivo, porque se concluyó que realizó actos cuya finalidad fue posicionarse ante la ciudadanía para obtener un cargo de elección

popular", ahondó. Rivera Hernández indicó que el denunciado dio un mensaje de agradecimiento a los presentes, particularmente al diputado que lo acompañaba, Armando Rivera, por su ayuda para gestionar recursos en beneficio de San Juan Del Río. "El aspirante expresó que seguiría trabajando a favor de la gente y seguirse distinguiendo por ser un gobierno de resultados", destacó. Dio a conocer que en este festejo hubo globos azules y blancos, y se entregaron porciones de rosca a los asistentes, así como diversos objetos a través de un payaso. "Había personas que portaban gorras de color azul con la leyenda de Guillermo Vega. De esta manera se impuso la sanción al denunciado de manera consistente en amonestación pública efectiva", finalizó. La sanción pública para el alcalde sanjuanense con licencia se avaló con cinco votos a favor y dos en contra, sin embargo, la consejera Yolanda Elías Calles Cantú consideró que se debía aplicar un castigo económico ejemplar. (CQ, principal y 18)

http://www.capitalqueretaro.com.mx/nacional/se-promociona-vega-antes-de-campanas/

SANCIONA EL IEEQ A GUILLERMO VEGA

Por Patricia López

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) sancionó con una amonestación pública al presidente municipal con licencia de San Juan del Río, Guillermo Vega Guerrero, al declarar que son existentes las acusaciones de un plan de promoción personalizada con recursos del erario municipal, durante la entrega de la tradicional rosca de reyes el 7 de enero pasado. Antes de aprobar la sanción con cinco votos a favor y dos en contra, la consejera Yolanda Elías Calles Cantú, emitió un voto particular por considerar que se debía aplicar una sanción económica ejemplar. Los integrantes del consejo coincidieron en que existieron las violaciones de actos anticipados de campaña y que hubo promoción personalizada de la imagen del edil con licencia que busca la reelección. El caso se remite a la denuncia que presentó Diego Jurado Lugo representante propietario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el consejo 9 en contra del edil con licencia y del Partido Acción Nacional (PAN). El consejero Luis Espíndola Morales señaló que se debieron reunir más elementos probatorios porque solo hubo publicaciones de un medio de comunicación y señalamientos de violaciones veladas. (DQ 3)

https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/sanciona-el-ieeq-a-guillermo-vega-1727817.html

IEEQ SANCIONA A VEGA POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Por Marittza Navarro

El Consejo del IEEQ resolvió sancionar a Guillermo Vega Guerrero por actos anticipados de campaña, promoción personalizada y el uso indebido de recursos públicos; se aplicará una amonestación pública en los siguientes tres días si no se impugna la determinación. Sin embargo, en la resolución se determinó que las conductas entran en la categoría de "no graves", por ello sólo se impuso la amonestación. Juan Rivera Hernández, director de asuntos jurídicos explicó que la parte acusada tiene un plazo de cuatro días (a partir de la resolución este jueves) para impugnar el acuerdo. El proceso sancionador comenzó con la celebración de un convivio con motivo del Día de Reyes (el 7 de enero pasado), donde de departieron regalos y se entregaron gorras con el nombre de "Memo Vega". "El Consejo General determinó la existencia de las violaciones atribuidas al denunciado consistentes en actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos (…) se celebró el 7 de enero (el evento de Día de Reyes)". La autoridad acreditó que el demandado asistió a la celebración acompañado de Armando Alejandro Rivera Castillejos, diputado federal y su suplente Ricardo Martínez Rojas; sobre los actos anticipados de campaña se acreditó que el denunciado participó en el evento indicado dentro del proceso electoral ordinario 2017-2018, específicamente antes del periodo de campaña. "Igualmente se acreditó al elemento

subjetivo porque se concluyó que se realizó con la finalidad de posicionarse ante la ciudadanía para obtener un cargo de elección popular; en el evento, el denunciado dio un mensaje de agradecimiento a los asistentes, sobre todo, al funcionario que los acompañaba para la gestión de recursos y expresó que 'seguiría trabajando a favor de la gente'". PROCESOS EN TRÁMITE. Actualmente, agregó, están en proceso 15 casos en contra de 10 candidatos por diversas irregularidades que presuntamente cometieron; principalmente por posibles faltas por la colocación de propaganda. Hay tres procesos en contra de Gabriela Moreno Mayorga, candidata de Morena, PT y PES a la alcaldía de Corregidora; dos en contra de Roberto sosa Pichardo, aspirantes al mismo puesto por la alianza PAN, PRD y MC. Dos en contra de Eric salas González, candidato a diputado local por el PAN y otras en contra de Manuel Vázquez Pegueros, Leticia Mercado Herrera, León Enrique Bolaño Mendoza, Enrique Vega carriles, Diego Jiménez Díaz (candidato independiente a la alcaldía de Jalpan), Francisco Pérez Rojas y el presidente municipal interino de Querétaro, Enrique Correa Sada. (EUQ 4)

MEMO VEGA COMETIÓ ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA: IEEQ

Por Mariana Villalobos

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro determinó que el candidato a la presidencia municipal de San Juan del Río del Partido Acción Nacional cometió actos anticipados de campaña en enero del presente año como alcalde de dicha demarcación. De acuerdo a lo expresado por Juan Rivera Hernández director de asuntos jurídicos se le atribuyó responsabilidad por diversas acciones que deberán de ser sancionadas con una amonestación pública. "El Consejo General determinó la existencia de las violaciones atribuidas al denunciado consistentes en actos anticipados de campaña, promoción personalizada y ejercicio de recursos públicos" dijo. El funcionario describió que los hechos se dieron el 7 de enero de este año cuando el entonces presidente realizó un evento público para partir la Rosca de Reyes en el promocionaba su imagen además de que habló de continuidad gubernamental en su discurso.

https://queretaro.quadratin.com.mx/memo-vega-cometio-actos-anticipados-de-campana-ieeq/

POR USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, IEEQ AMONESTA DE GUILLERMO VEGA

Por Francisco Velázquez

Por actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó -con cinco votos a favor y dos en contra- imponer una amonestación púbica al candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia municipal de San Juan del Río, Guillermo Vega Guerrero. En conferencia de prensa posterior a la sesión ordinaria del Consejo General del instituto, realizada este 31 de mayo, el director ejecutivo de Asuntos Jurídicos del organismo local electoral, Juan Rivera Hernández, detalló que los hechos ocurrieron el siete de enero de este año, cuando el ahora alcalde sanjuanense con licencia realizó un evento público por el Día de Reyes en el jardín Independencia. "El denunciado participó en el evento indicado dentro del proceso electoral ordinario 2017-2018; (…) se concluyó que realizó actos velados cuya finalidad explícita e inequívoca fue posicionarse entre la ciudadanía para obtener un cargo de elección popular", refirió. En el evento -relató Rivera Hernández- Vega Guerrero emitió un mensaje de agradecimiento a los presentes y al diputado del PAN que lo acompañaba, Armando Rivera Castillejos, "por su ayuda para gestionar recursos en beneficio del municipio". Ahí mismo -continuó el director ejecutivo de Asuntos Jurídicos del IEEQ- Guillermo Vega expresó que seguiría trabajando a favor de la gente y a seguirse distinguiendo "por ser un gobierno que dé resultados". "En el evento hubo globos azules y blancos y se entregaron porciones de rosca a los asistentes, así como diversos objetos como globos y "spinners" a través de un payaso. Asimismo, había personas que portaban gorras de color azul con la leyenda 'Memo Vega'", expuso. Juan Rivera indicó que la

amonestación pública será efectiva una vez que quede firme, pues la parte que lo estime conveniente puede impugnar en un plazo de cuatro días. Agregó que se ordenó dar vista a la Entidad Superior de Fiscalización del Estadode Querétaro y a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

http://codigoqro.mx/2018/05/31/uso-indebido-recursos-publicos-ieeq-amonesta-guillermo-vega/

IEEQ SANCIONA A GUILLERMO VEGA POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Con cinco votos a favor y dos en contra el Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobó ejecutar una amonestación en contra del candidato y alcalde con licencia del municipio de San Juan del Río, Guillermo Vega Guerrero por violaciones a las normas de propaganda electoral. Lo anterior por la comisión de actos anticipados de campaña, vulneración a las normas en materia de propaganda electoral, así como la utilización de recursos públicos y promoción personalizada. La denuncia fue presentada por Diego Jurado Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el consejo distrital 09, en contra del edil con licencia en el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/005/2018-P, el órgano superior declaró existentes las violaciones objeto de la denuncia. La autoridad electoral informó que, además de las sanciones, ordenó remitir copia del expediente a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, para que resuelva lo conducente.

http://andresestevez.mx/magazine/noticias/item/16609-ieeq-sanciona-a-guillermo-vega-por-actos-anticipados-de-campana

SANCIONAN A ALCALDE DE SJR POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Por Alan Contreras

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) impuso una sanción a Guillermo Vega, presidente municipal con licencia de San Juan del Río y actual candidato a la reelección, consistente en una amonestación pública, la cual se hará efectiva cuando quede firme la resolución. Lo anterior por la comisión de actos anticipados de campaña, vulneración a las normas en materia de propaganda electoral, así como la utilización de recursos públicos y promoción personalizada. La denuncia fue presentada por Diego Jurado Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el consejo distrital 09, en contra del edil con licencia en el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/005/2018-P, el órgano superior declaró existentes las violaciones objeto de la denuncia. La autoridad electoral informó que, además de las sanciones, ordenó remitir copia del expediente a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, para que resuelva lo conducente. Antes de aprobar la sanción con cinco votos a favor y dos en contra, la consejera Yolanda Elías Calles Cantú, emitió un voto particular por considerar que se debía aplicar una sanción económica ejemplar. Por su parte, el consejero Luis Espíndola Morales señaló que se debieron reunir más elementos probatorios porque solo hubo publicaciones de un medio de comunicación y señalamientos de violaciones veladas. El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, señaló que “para el Instituto la constante seguirá siendo el apego a la ley y los principios que rigen la función electoral, a fin de contribuir a un proceso ordenado, transparente y con paz social”.

http://www.elfinanciero.com.mx/bajio/sancionan-a-alcalde-de-sjr-por-actos-anticipados-de-campana

GUILLERMO VEGA CULPABLE DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA: IEEQ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), determinó que el candidato a la presidencia municipal de San Juan del Río del Partido Acción Nacional Guillermo Vega Guerrero, cometió actos anticipados de campaña en enero durante el tiempo que fue alcalde. Juan Rivera Hernández director de asuntos jurídicos del IEEQ, indicó se le atribuyó responsabilidad por diversas acciones que deberán de ser sancionadas con una amonestación pública. "Se determinó la existencia de las violaciones atribuidas al denunciado consistentes en actos anticipados de campaña, promoción personalizada y ejercicio de recursos públicos". Dijo que fue el 7 de enero de este año cuando aún en calidad de presidente realizó un evento público para partir la Rosca de Reyes en el promocionaba su imagen además de que habló de continuidad gubernamental en su discurso.

https://soyqro.com/guillermo-vega-culpable/

IEEQ ANALIZA 15 DENUNCIAS POR PROPAGANDA ELECTORAL

Por Irán Hernández

El director ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Juan Rivera Hernández, anunció que están en trámite 15 denuncias principalmente por violaciones a la normativa en materia de propaganda, a fin de determinar si proceden o no. Dio a conocer que se trata de 3 procedimientos sancionadores del 2017 y 28 del año en curso, así como uno especial sancionador de 2018 también. "Las que tenemos en trámite van relacionadas por cuestiones que denuncian violaciones a la normatividad electoral, otras por la posible comisión de actos anticipados de campaña", dijo. Las denuncias son 4 en contra de la candidata a la alcaldía de Corregidora, Gabriela Moreno; así como una en contra de Manuel Velázquez, candidato a una diputación y el PAN. Dos denuncias en contra de Roberto Sosa Pichardo, candidato a la presidencia municipal de Corregidora; además Leticia Mercado Herrera, candidata a la reelección como diputada. León Enrique Bolaños, candidato a la alcaldía de Cadereyta. Dos en contra de Eric Salas González, candidato a la reelección como diputado. Enrique Correa Sada, alcalde interino de la capital. Otra denuncia en contra de Enrique Vega Carriles y el PAN en la candidatura a la alcaldía de El Marqués. Una más que enfrenta Diego Jiménez, candidato independiente a presidente municipal; y una denuncia en contra del PRI y su candidato a la alcaldía de Querétaro, Francisco Pérez. "En materia de propaganda, todo eso es un motivo de análisis", reiteró. Candidaturas 2018. La consejera María Pérez Cepeda, recordó que las y los ciudadanos pueden consultar la aplicación Candidaturas 2018, la cual tiene un 75% de información sobre los aspirantes a un cargo de elección popular en las próximas elecciones, además de las actualizaciones constantes. "Tenemos alrededor de mil 400 descargas, quisiéramos que la hubieran descargado mucho más personas, vamos a identificar nuestros mecanismos de difusión; también estará la campaña de promoción del voto en los recibos del agua para que puedan consultar quiénes son sus candidatos", aseveró. Indicó que en 445 mil recibos de agua, difundirán la aplicación, así como la promoción del voto para el primero de julio. Observador electoral. El consejero Luis Octavio Vado, detalló que recibieron 221 solicitudes para ser observador electoral, de los cuales en 209 casos el INE ya expidió las acreditaciones y las demás están pendientes por las fechas. Abundó que de estas solicitudes, el 52% son hombres y el 48% son mujeres, el promedio de edad es de 26 años, y son del municipio de Amealco, San Juan del Río, Landa de Matamoros, entre otros. Dio a conocer que la convocatoria estará abierta hasta 7 de junio y entre los requisitos destaca no pertenecer a un partido político desde hace por lo menos tres años. "Los extranjeros se registran ante el INE…pero el registro no se hace con nosotros", explicó. (CQ)

http://www.capitalqueretaro.com.mx/local/ieeq-analiza-15-denuncias-por-propaganda-electoral/

HAY 15 DENUNCIAS EN TRÁMITE ANTE EL IEEQ ACERCA DEL PROCESO ELECTORAL

Por Francisco Velázquez

Desde el inicio de las campañas, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tiene 15 denuncias en trámite, principalmente por posibles violaciones a la normatividad en materia de propaganda electoral, informó el director ejecutivo de Asuntos Jurídicos del organismo electoral local, Juan Rivera Hernández. Entre las personas que se encuentran denunciadas están María Gabriela Moreno Mayorga -quien concentra el mayor número de procedimientos- y la coalición 'Juntos Haremos Historia' que la postula como candidata a presidenta municipal de Corregidora; además del director de un medio de comunicación local y al mismo medio. También se encuentran el candidato de los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano (PAN, PRD y MC, respectivamente) a la presidencia municipal de Corregidora, Roberto Sosa Pichardo; y el aspirante a diputado local por el Distrito I del PAN y PRD, Eric Salas González. En la lista están, además, el candidato a la presidencia municipal de El Marqués por el PAN, Enrique Vega Carriles; el aspirante a diputado local por el Distrito II del PAN, PRD y MC, Manuel Velázquez Pegueros; así como el candidato a la alcaldía de Cadereyta de Montes por el 'blanquiazul' y el 'sol azteca', León Enrique Bolaño Mendoza. Los aspirantes a la diputación local por el Distrito XIII del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Leticia Mercado Herrera; y a la presidencia municipal de Querétaro de la coalición 'Por un Querétaro Seguro', Francisco Pérez Rojas, están incluidos en el listado, que también incluye al mismo 'tricolor' y 'blanquiazul' como institutos políticos. El alcalde de la capital, Enrique Antonio Correa Sada, y el candidato independiente a la alcaldía de Jalpan de Serra, Diego Jiménez Días también se mencionan entre las denuncias.

http://codigoqro.mx/2018/06/01/15-denuncias-en-tramite-ante-ieeq-acerca-del-proceso-electoral/

EN PROCESO 15 DENUNCIAS POR FALTAS ELECTORALES EN IEEQ

Por Mariana Villalobos

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro ha recibido durante el proceso de campañas 15 denuncias contra candidatos, funcionarios públicos o partidos políticos por considerar que violentan los marcos normativos, apuntó Juan Rivera Hernández director de asuntos jurídicos de dicho organismo. El funcionario detalló que la mayoría de las denuncias están relacionadas a la publicidad que tienen los candidatos pues se considera que no acatan los lineamientos establecidos en la Ley Electoral. En este sentido, agregó que entre los denunciados se encuentra el candidato a la alcaldía de Corregidora por el PAN, Roberto Sosa, los aspirantes a diputación local del mismo partido Eric Salas González y Manuel Velázquez Pegueros, el presidente capitalino Enrique Correa Sada y la candidata a la alcaldía de Corregidora de la coalición Juntos Haremos Historia Gabriela Mayorga Moreno, entre otros.

https://queretaro.quadratin.com.mx/en-proceso-15-denuncias-por-faltas-electorales-en-ieeq/

VIGENTES 15 DENUNCIAS EN EL IEEQ

El IEEQ analiza en este momento 15 procesos sancionadores impuestos por posibles violaciones a la ley electoral. Juan Rivera Hernández, director ejecutivo de asuntos jurídicos, detalló que se acusan violaciones a la ley (sic) sobre propaganda.

http://www.inqro.com.mx/2018/05/31/vigentes-15-denuncias-en-el-ieeq/

SUMAN 15 DENUNCIAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA LEY ELECTORAL

Por Paulina Rosales

Juan Rivera Hernández, secretario ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), informó que se presentaron 15 denuncias por partidos políticos o particulares por presuntas violaciones a la ley electoral. De acuerdo con el funcionario electoral, la mayoría de estas denuncias se relaciona con la violación a las reglas de colocación de propaganda electoral. "Las que tenemos en trámite, las 15 van relacionadas sobre todo por cuestiones que denuncian principalmente violaciones a la normatividad electoral (…) otras van relaciones en menor cantidad por la posible comisión de actos anticipados de campaña (…) Todas estas son motivo de análisis (…) todas están en trámite", recalcó. De acuerdo con el IEEQ, las denuncias son las siguientes: -Nueva Alianza en contra de la candidata a la presidencia municipal de Corregidora, Gabriela Moreno, así como a la coalición PES-PT-MORENA y el periódico El Pueblito. -Alán Jesús Oviedo en contra de Manuel Velázquez Pegueros, candidato a diputado local por el PAN. -El PVEM en contra de Roberto Sosa Pichardo, candidato a la presidencia municipal de Corregidora por el PAN. -El PAN en contra de Leticia Mercado Herrera, candidata a diputación local por el PRI. -El PVEM en contra de León Enrique Bolaño, candidato a la presidencia municipal de Cadereyta de Montes por el PAN. -El PRI en contra de Eric Salas González, candidato a la diputación local por el PAN-PRD-MC. -Nueva Alianza en contra de la candidata a la presidencia municipal de Corregidora, Gabriela Moreno (PES-PT-MORENA). -PRI en contra de Enrique Correa Sada, presidente interino del municipio de Querétaro. -PRI en contra de Enrique Vega, presidente municipal de El Marqués por el PAN. -PVEM en contra de Roberto Sosa Pichardo, candidato a la presidencia municipal de Corregidora por el PAN. -Nueva Alianza en contra de la candidata a la presidencia municipal de Corregidora, Gabriela Moreno (PES-PT-MORENA). -Nueva Alianza en contra de la candidata a la presidencia municipal de Corregidora, Gabriela Moreno (PES-PT-MORENA). -PRI en contra de Diego Jiménez Díaz, candidato a la presidencia municipal de Jalpan de Serra por la vía independiente. -PRI en contra de Eric Salas González, candidato a diputado local por el PAN. -Gustavo Campos en contra de Francisco Pérez Rojas, candidato por la presidencia municipal de Querétaro por el PRI.

http://adninformativo.mx/suman-15-denuncias-presuntas-violaciones-la-ley-electoral/

SIN DENUNCIA IEEQ POR ALMACENAMIENTO DE DESPENSAS

Por Mariana Villalobos

Dado que no se ha recibido ninguna denuncia por el caso del almacenamiento de despensas en una bodega de El Marqués no habrá ningún tipo de intervención por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, apuntó Gerardo Romero Altamirano consejero presidente de dicha dependencia. El titular del organismo reiteró que el IEEQ solo puede actuar en casos concretos en los que se haya interpuesto una denuncia formal por lo que no haría alusión a ningún caso del cuál no se tenga conocimiento de forma oficial por parte de un quejoso o un comunicado de alguna dependencia. "No tenemos conocimiento de ese tema, lo hemos dicho siempre que podemos hablar sobre los asuntos que tenemos conocimiento de manera oficial. Siempre mantendremos esa postura institucional por que sería irresponsable comunicar algo que no tenemos conocimiento cierto" dijo. Lo anterior, luego de las intervenciones que ha tenido la Fiscalía General del estado en una bodega de El Marqués cateada por haber determinado que almacenaba despensas que podrían estar vinculadas con el proceso electoral.

https://queretaro.quadratin.com.mx/sin-denuncia-ieeq-por-almacenamiento-de-despensas/

NO PIENSO QUE ALGUIEN ACTÚE CONTRA MÍ: CALZADA

Por Víctor Polenciano

Tras la incautación de artículos hallados en bodegas de El Marqués, Mario Calzada dijo que no tiene elementos para pensar que alguien quiera afectar su postulación. Señaló que serán las autoridades quienes den resultados de la investigación. El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero, dijo que no tienen conocimiento oficial del caso. (EUQ 1)

EL IEEQ DESCONOCE EL CASO DE PROPAGANDA ELECTORAL ASEGURADA

Por Marittza Navarro

El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, expresó que no tienen conocimiento oficial del caso de la bodega de El Marqués, donde la fiscalía encontró despensas y otros objetos que supuestamente podrán ser usados para la comisión de algún delito electoral. En entrevista, recordó que el instituto sólo da trámite y vista de los casos directamente denunciados ante este órgano colegiado; cuando no es su competencia, dan vista a otras instancias. Afirmó que el órgano electoral no es omiso ante presuntas faltas electorales, pues explicó que la propia ley establece formas y tiempos en que deben intervenir. Los consejeros expresaron que conocen de diversas denuncias a través de redes sociales; sin embargo, no tienen la facultad legal para investigarlo. "El instituto siempre va a respetar la libertad de expresión que tienen todos los actores del proceso electoral, los ciudadanos y ciudadanas, hemos sido consistentes en decir que por facultades legales sólo puede actuar en aquellos casos que se presentan de manera formal", expresó el presidente del Consejo. Agregó que "es importante destacar que no es una determinación que se nos haya ocurrido actuar de esta manera, la propia ley establece los propios momentos y las formas en que debe actuar el instituto". Este miércoles, la fiscalía estatal informó que realizó tres cateos en inmuebles de un parque industrial situado en El Marqués; luego de recibir una denuncia en la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Electorales dio cuenta que "se hallaron datos suficientes para establecer a posible comisión de un delito". En un comunicado agregó que se obtuvieron órdenes judiciales para el cateo de las bodegas, donde se localizaron más de 3 mil bolsas con despensas, 132 electrodomésticos y 35 tinacos, entre otros indicios, que "fueron asegurados con la finalidad de establecer su procedencia y destino". La bodega se ubica en un complejo industrial de la carretera estatal 431. Hasta ahora, el PRI, a quien supuestamente se le acusa de la propiedad, y su candidato a la alcaldía de Pedro Escobedo, Alonso Landeros Tejeida, se han deslindado de ésta. (EUQ 3)

IEEQ SE COMPROMETE A MANTENER TRABAJO IMPARCIAL

El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, aseguró que seguirán en el empeño para llevar a cabo una jornada electoral en paz y tranquilidad. Aseguró que no escatimarán recursos para preservar la legalidad. Por su parte, el consejero Luis Octavio Vado aseguró que los ciudadanos pueden estar tranquilos sobre la imparcialidad del árbitro electoral.

http://www.inqro.com.mx/2018/05/31/ieeq-se-compromete-a-mantener-trabajo-imparcial/

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Eso de las sanciones por violentar la ley electoral, que además está llena de candados por todos lados, excepto las redes sociales, es algo risible en nuestra legislación. Los topes de gastos en campañas, las campañas anticipadas, los apoyos ilegales y una larga lista de marrullerías que se hacen en campañas en ocasiones son difíciles de sancionar pero por lo pronto ya cayó el primero y vienen más. La autoridad electoral a través del Consejo General

del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) sancionó con una amonestación pública al presidente municipal con licencia de San Juan del Río, Guillermo Vega, por llevar a cabo un plan de promoción personalizada con recursos del municipio de San Juan del Río. Y es que ni para regalar roscas de reyes de su dinero fue bueno y se le hizo fácil comprarlas con dinero público y presumir a costillas de los contribuyentes; los consejeros determinaron que existieron actos anticipados de campaña y que hubo promoción personalizada de la imagen del presidente con licencia que busca la reelección. Solamente la consejera Yolanda Elías Calles Cantú, estuvo en desacuerdo con la amonestación pública y ella pidió aplicar una sanción económica ejemplar. Hay más políticos en problemas pero todavía nada en firme, Juan Rivera Hernández, secretario ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), dio a conocer que hay en trámite 15 denuncias por partidos políticos o particulares por presuntas violaciones a la ley electoral. Según el funcionario electoral, la mayoría de estas denuncias se relaciona con la violación a las reglas de colocación de propaganda electoral; Entre las denuncias destacan las siguientes: -El PAN en contra de Leticia Mercado Herrera, candidata a diputación local por el PRI. -Alán Jesús Oviedo en contra de Manuel Velázquez Pegueros, candidato a diputado local por el PAN. -El PVEM en contra de Roberto Sosa Pichardo, candidato a la presidencia municipal de Corregidora por el PAN. -Nueva Alianza en contra de la candidata a la presidencia municipal de Corregidora, Gabriela Moreno, así como a la coalición PES-PT-MORENA y el periódico El Pueblito. Ya veremos qué pasa con estas impugnaciones y la resolución de la autoridad. (DQ 16)

https://www.diariodequeretaro.com.mx/analisis/expediente-q-sancionados-1729351.html

REGISTROS DE CANDIDATURAS

AGENDA INCLUYENTE HA SIDO ENTREGADA A 25 CANDIDATOS

Por Anaid Mendoza

El Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y el Estado Laico anunció el lanzamiento de la agenda incluyente que hasta el momento han podido entregar a 25 candidatos. Walter López, vocero de las organizaciones, resaltó que un tercio de los candidatos a cargo de elección popular de las diversas fuerzas públicas, inscritos en la base de datos del IEEQ, no registran datos de contacto. (DQ 16)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

-¡FUEGO!- Naranjas. Convergencia, uno de los dos partidos impulsados por la actual administración y registrados por el IEEQ, es un partido muy familiar. Su presidente, José Luis Aguilera Ortiz –padre del secretario del Trabajo- va en el primer lugar de la lista de candidatos a diputados pluris, junto con sus otros dos hijos: Ada iris, suplente y Luis Mario. ¡Porca miseria! (PA 2)

ASTERISCOS

Bajan. Ayer sesionó el Consejo General del IEEQ para aprobar cambios y sustituciones de candidaturas de mayoría relativa y plurinominales. En las dos semanas que llevamos de campañas locales se han presentado 182 sustituciones, equivalentes a 5 por ciento de los registros. Dentro de 29 días iremos a las urnas. (AM)

APLICACIÓN 'CANDIDATURAS 2018'

APLICACIÓN DE CANDIDATURAS CUENTA CON 75% DE INFORMACIÓN

Por Patricia López

Alrededor de mil 400 personas descargaron la aplicación gratuita Candidaturas 2018, que informa a los electores sobre las propuestas de los candidatos y actualmente el programa ya cuenta con información del 75% de las candidaturas para que la gente pueda tomar la decisión sobre su voto. La aplicación forma parte del trabajo informativo del IEEQ, al que se suma la CEA que aprovechará 445 mil recibos de agua de las viviendas en la entidad para colocar leyendas en los que se invitará a votar el 1 de julio y descargar la aplicación Candidaturas 2018. Al respecto, la consejera María Pérez Cepeda recordó que el organismo electoral lleva a cabo una serie de acciones para alentar a que la gente acuda a emitir su voto y como parte de ese esfuerzo se desarrolló la aplicación candidaturas 2018, que ya cuenta con el 75 por ciento de la información de candidatas y candidatos a cargos de elección. "Hay que recordar a la ciudadanía que está a su disposición la aplicación Candidaturas 2018, es gratuita y se puede descargar en IOS y Android, tenemos alrededor del 75% de la información de las candidaturas y esa información se está actualizando de manera constante, sobre todo, porque ha habido algunas sustituciones de los partidos políticos respecto de sus candidaturas", expresó. La aplicación se actualiza de manera constante y permite que la gente pueda recibir información de las candidaturas. Como parte de las acciones en favor de una ciudadanía con datos suficientes para tomar una decisión, también se pondrá en marcha el módulo Ubica tu casilla, que será de utilidad para la gente que acuda a votar. "Estamos haciendo difusión por todos los medios que tenemos a nuestro alcance, el lunes se suma a esta difusión a través de los módulos de credencialización a través de los capacitadores electorales y esta es la primera vez que el IEEQ tiene una acción de este tipo, la primera vez que lo realizamos y nos va a tomar tiempo que la ciudadanía lo conozca", dijo. En el caso de la Cea, se tiene un acuerdo para hacer promoción del voto a través de los recibos de agua, no solo para recordar a los electores que deben acudir a votar, sino para pedirles que descarguen la aplicación. (DQ 3)

SEGURIDAD

AQUÍ, NINGÚN FOCO ROJO EN EL PROCESO ELECTORAL: IEEQ

Por Leticia Jaramillo

De los cerca de 100 candidatos que han sido ejecutados por el crimen organizado de septiembre pasado a la fecha, el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, destacó que en Querétaro no tenemos ningún candidato en esas condiciones y no han detectado ningún foco rojo para la organización y realización de las elecciones. Pese a que en el ámbito nacional son cerca de 100 los candidatos que han sido acribillados y alrededor de 1 mil candidatos y aspirantes se retiraron del proceso por miedo o por recibir amenazas del crimen organizado, en Querétaro no ha sido el caso y el proceso electoral se está llevando a cabo de manera tranquila. A un mes de que se lleven a cabo las votaciones, Gerardo Romero recordó que los últimos tres días previos al primero de julio será la veda, de manera que estamos a menos de 30 días de las elecciones. Ante la serie de críticas que se han dado durante el proceso electoral por las campañas y precampañas, y eventualmente la necesidad de volver a reformar la Ley Electoral, dijo que efectivamente hubo un periodo de precampaña para los partidos que la pudieron hacer, es decir, si ellos así lo determinaron internamente. Después hubo un proceso de intercampaña donde no se podían realizar otras conductas, y actualmente estamos en la etapa de campañas, donde básicamente se puede realizar todo tipo de actos proselitistas, a favor o en contra de las diferentes candidaturas. Al respecto, Romero Altamirano puntualizó "quienes crean que alguien ha incurrido en alguna violación a esos espacios, lo pueden denunciar como ya lo han hecho, y nosotros revisamos si efectivamente se violó la normatividad e imponemos la sanción que

corresponda. Pero no es momento hoy de modificar la ley, ni de opinar si está bien o mal". "En su momento, el árbitro electoral analizará si nuevamente utiliza su facultad de iniciativa, ya sea para proponer modificaciones o cualquier otra situación, pero para ello primero tenemos que esperar a que termine el proceso electoral para hacer un recuento de todo, de todo lo que puede ser un área de oportunidad". Cabe recordar que el IEEQ presentó reformas a la Ley Electoral, aunque, Romero Altamirano aclara que no todas las propuestas se consideraron. Se incluyeron propuestas de otros actores sobre la normatividad electoral, como de los partidos políticos, los legisladores y de otros grupos de la sociedad, y los diputados condensaron de manera lógica y estructurada en una sola iniciativa todo lo que se presentó. (N 4)

ELECCIONES 2018

DENUNCIA PAN VANDALISMO Y RETIRO DE PROPAGANDA EN DIVERSOS MUNICIPIOS

El presidente del PAN Querétaro, Miguel Ángel Torres Olguín, dio a conocer que algunas candidatas y candidatos a presidencias municipales le han informado que han sido víctimas de actos vandálicos, pues sus equipos de campaña han encontrado materiales promocionales colocados en fachadas de casas, calles y avenidas -previamente autorizados-, dañados y en algunos casos retirados. El dirigente estatal detalló que hasta el momento los municipios donde se han detectado estos hechos son Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes y Tolimán. (Q, CI, CQRO, DQ)

EXAGERADO EL CATEO A UNA BODEGA

Por Anaid Mendoza

En un acto exagerado, la Fiscalía fue a catear unas bodegas que no tengo conocimiento de quién son u confiscaron -me parece- ciertos productos, declaró el presidente del CDE del PRI, Juan José Ruiz. (DQ)

INVESTIGA LA AUTÓNOMA DE QUERÉTARO ENCUESTA FALSA

La rectora de la UAQ, Teresa García Gasca, informó que se investiga la supuesta encuesta difundida con el logotipo de la máxima casa de estudios, que posiciona en primer lugar a Luis Bernardo Nava como candidato a la alcaldía de la capital queretana por la coalición Por México al Frente. Dijo que la encuesta no está respaldada institucionalmente. (CQ, PA, DQ)

UAQ ABRE SUS PUERTAS A ASPIRANTES AL SENADO

Por Víctor Polenciano

A partir del próximo lunes 4 de junio arrancarán los debates en la UAQ para los candidatos a senadores de la República, así como con los aspirantes a puestos de elección local. (EUQ)

SENADO

ORGANIZAN ENCUENTRO ENTRE CANDIDATOS E INDUSTRIALES

Por Luz María Barrero

Candidatos de Por México al Frente presentaron propuestas ante la Canacintra Querétaro. Mauricio Kuri y Guadalupe Murguía, candidatos a la Senaduría, advirtieron de los problemas de inseguridad por los que México atraviesa. Murguía Gutiérrez llamó a no emitir un voto de odio o castigo contra alguno de los partidos y en favor a "otros proyectos", sino a informarse. (CQRO)

ANALIZARÁ KURI REDUCCIÓN DEL ISR
El candidato al Senado por la coalición al Frente por México, Mauricio Kuri González, fijó su postura respecto a la intención que tiene de proponer ante el Congreso de la Unión, someter a un análisis la reducción del Impuesto Sobre la Renta, ISR, como una estrategia de competitividad empresarial y corporativa respecto a las inversiones directas, esto de cara a la reciente reforma fiscal en Estados Unidos. (Q, AM, EUQ)

NO PODEMOS PERMITIR QUE EL MOTOR DEL VOTO SEA EL ODIO Y EL CASTIGO: MURGUÍA
Hay un enorme enojo social por la corrupción, la inseguridad y por qué el desarrollo económico no ha incluido a todos, pero no podemos permitir que el motor de voto sea el odio y el castigo, manifestó la candidata de la coalición al Frente por México, Guadalupe Murguía. (N)

APOYAR A LOS ADULTOS MAYORES Y NUEVO FORMATO DE PENSIONES: CELIA MAYA
Como parte de las actividades de campaña, la candidata de la coalición Juntos Haremos Historia al Senado, Celia Maya García, tuvo un encuentro con los vecinos del Centro Histórico de la capital. Además, la candidata les expresó la necesidad de continuar apoyando a los adultos mayores y analizar un nuevo formato para el sistema de pensiones. (N, AM)

ERNESTO LUQUE PROMOVERÁ CUIDADO AMBIENTAL Y ANIMAL
Ernesto Luque Hudson, candidato al Senado por el PRI, llevó a cabo una reunión con el Consejo Ambiental y Animal de San Juan del Río, a fin de dar a conocer sus propuestas y ejes rectores, pero también para dar a conocer propuestas del ámbito ambiental, del cuidado del entorno así como de la vida animal. (CI, AM, ESSJR, N, EUQ)

DIPUTACIONES FEDERALES

ERRADICARÁN CAMBIOS DE USO DE SUEÑO CON OPACIDAD
Manuel Pozo Cabrera, candidato a una diputación federal con el PRI, manifesetó, ante la Asociación de colonos de Juriquilla, estar en contra de "cambios de uso de suelo indiscriminados, viciados o con opacidad en sus procedimientos". (CQ)

AYUNTAMIENTOS

CUESTIONA PANCHO PÉREZ QUE NAVA Y ADOLFO NO COINCIDAN EN FOROS
Los candidatos del PAN, Luis Nava, y de Morena, Adolfo Ríos, ya se pusieron de acuerdo y coincidentemente no acuden a los mismos debates por miedo, acusó Francisco Pérez Rojas, candidato a presidente municipal del PRI-PVEM. Pérez Rojas dijo que los candidatos también le copian sus propuestas y no presentan los cómos para hacerlo posible. Asimismo, enfatizó que el candidato del PAN está buscando ganar la elección con trampas. (CI)

EXIGE NAVA A LA FISCALÍA INDAGUE EL CASO DE DESPENSAS Y TINACOS
Por Verónica Ruiz
Pide Luis Nava, candidato de la coalición al Frente por México a la presidencia municipal de Querétaro, que se investigue el caso de las despensas en el municipio de El Marqués. "No me atrevo a acusar pero que la Fiscalía investigue", señaló. (DQ)

NIEGA LUIS NAVA QUE AN OFREZCA DINERO POR VOTOS
Por Verónica Ruiz
La gente confía en nosotros porque hemos dado resultados, señaló Luis Bernardo Nava, candidato de la coalición al Frente por México a la presidencia municipal de Querétaro, quien negó que el PAN está ofreciendo dinero por votos. Esto luego que el dirigente del PRI, Juan José Ruiz, señalara que estaba ofreciendo dinero a cambio de votos en mercados. (DQ)

LA GENTE ESTÁ CANSADA DE BRAVUCONERÍA, RESPONDE NAVA A PANCHO PÉREZ
El candidato del Frente a la alcaldía capitalino Luis Nava aseguró que la ciudadanía está cansada de brabuconerías de los partidos, y llamó al PRI a presentar mejor propuestas a los ciudadanos. (INQRO)

LUIS NAVA SE COMPROMETE A REVISAR LA PROBLEMÁTICA DELICTIVA DE CADA COLONIA
Luis Nava, candidato de la coalición al Frente por México a la presidencia municipal de Querétaro, reiteró que al ser una de las principales inquietudes de los ciudadanos, la seguridad será prioridad de su gobierno, y la prevención la principal estrategia para que Querétaro sea la "Capital de la Paz". (AM, Q, N, PA)

LUIS NAVA BUSCA PROTECCIÓN PARA PEÑA COLORADA Y OTRAS RESERVAS
El candidato a la presidencia municipal de Querétaro por el Frente, Luis Bernardo Nava, presentó la propuesta de incorporar Peña Colorada, el Tángano y Joya la barreta al inventario municipal. De busca dotar a la zona de protección con certeza jurídica. (INQRO, CQRO, DQ)

LUIS NAVA PREPARA INDICADORES DE CALIDAD DE VIDA EN QUERÉTARO
Luis Nava, candidato de la coalición al Frente por México a la presidencia municipal de Querétaro, presentará en los próximos días un sistema de indicadores de calidad de vida, a fin de crear programas a largo plazo para mejorar el estatus de la población. Explicó que los indicadores servirán como guía de las próximas administraciones y se defina el rumbo del municipio para los próximos 30 años, además de que se tomarán en cuenta indicadores nacionales e internacionales para conocer en qué lugar se encuentra Querétaro y cómo desean mejorar. (CI, EUQ)

NAVA PROMETE REVISAR CONTRATO CON RED AMBIENTAL / EL FINANCIERO BAJÍO-ALAN CONTRERAS (P.2)
De ganar la elección, el candidato Luis Nava, señaló que pondrá a revisión de las instancias correspondientes la concesión del servicio de recolección de residuos sólidos que otorgó la actual administración panista a la empresa Red Ambiental.

PROPONE ADOLFO RÍOS CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LOS MERCADOS PÚBLICOS
Como respuesta a una de las necesidades más reiteradas que la ciudadanía le ha solicitado para reforzar la seguridad, Adolfo Ríos, candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, propuso la instalación de cámaras en todos los mercados públicos del municipio de Querétaro, con el propósito de prevenir posibles actos delincuenciales. (ADN, AM)

ADOLFO RÍOS QUIERE TRADUCIR NECESIDADES CIUDADANAS EN PROPUESTAS DE GOBIERNO
"La intención no es llegar y dar una propuesta, sino llegar y conocer las necesidades y que las propuestas vengan de la gente, de los locatarios", destacó Adolfo Ríos, candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, durante su

recorrido por el Mercado Benito Juárez "El Tepetate". Tanto los visitantes al Mercado como los comerciantes se acercaban a saludar al candidato y externar sus inconformidades, donde los problemas frecuentes en los centros de abasto son la movilidad y la seguridad. (CI, EUQ)

NECESARIO AUMENTAR EL SUELDO A POLICÍAS: ADOLFO

Por Rubén Pacheco

Con el objetivo de aumentar el número de policías en la capital del estado, Adolfo Ríos, candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, manifestó la necesidad de aumentar el sueldo de los uniformados. (N)

ACEPTA PANCHO RETO A LUIS BERNARDO

Pancho Pérez Rojas, candidato del PRI-PVEM a la presidencia municipal de Querétaro, aceptó en rueda de prensa el reto de debatir uno a uno con el candidato del Frente por México, Luis Nava. "Aceptamos el reto de debatir y confrontar nuestras respectivas propuestas, tenemos visiones diferentes, hago una convocatoria abierta a todos los medios de comunicación para que sean ellos quien cubran este evento", señaló. (PA)

PÉREZ PRESENTA EL PROGRAMA "PRIMERA PIEDRA"

Francisco Pérez Rojas, candidato del PRI-PVEM a la presidencia municipal de Querétaro, y Juan José Ruíz Rodríguez, dirigente estatal del PRI, presentaron el programa social "Primera Piedra". Por medio de este programa se buscará brindar un beneficio directo a los ciudadanos, detectando en todas las colonias o comunidades cuáles son los temas sensibles de obra social pendientes y que trabajándose se mejorará de manera sustantiva la calidad de vida. (AM, DQ, EUQ)

MEJORAR CONDICIONES DE POLICÍAS PARA AUMENTAR NÚMERO DE ELEMENTOS

Por medio de la mejora de las condiciones laborales y salariales es como el candidato Francisco Pérez, candidato del PRI-PVEM a la presidencia municipal de Querétaro, pretende aumentar a tres mil policías municipales para atender el tema de la seguridad en la ciudad. (N)

POLICÍAS Y ESTACIONAMIENTOS PARA MERCADOS: OSEJO

Esta mañana, el candidato Independiente a la presidencia municipal de Querétaro, Luis Gabriel Osejo, recorrió el mercado Lomas de Casablanca en donde fue recibido por el líder de la Federación de Uniones de Comerciantes en pequeño de Querétaro, Rafael Granados Guerrero. (AM, PA)

NO SE PUEDE CONTRATAR POLICÍAS POR DECRETO: LUIS GABRIEL OSEJO

Por Pacheco

Luis Gabriel Osejo, candidato Independiente a la presidencia municipal de Querétaro, criticó a sus contrincantes en el sentido de prometer aumento de policías, caso por decreto; por lo que aseguró que en caso de ganar los policías administrativos saldrán a las calles. (N)

REFRENDAR "VOTO DE CONFIANZA", CONVOCA MARIO CALZADA MERCADO

Continuando con su gira de campaña, el candidato del PRI-PVEM a la presidencia municipal de El Marqués, Mario Calzada Mercado, visitó la comunidad de Jesús María desde donde hizo un llamado a las familias a refrendar su voto de confianza este primero de julio, para dar continuidad a los programas que se implementaron en los últimos dos años, y seguir impulsando el desarrollo del municipio. (PA, N, DQ)

NO HEMOS COMETIDO NINGÚN ILÍCITO: CALZADA

Por Luz María Barrero

La FGE de Querétaro y la Fepade deben determinar si existe algún hecho ilícito en torno a las despensas, electrodomésticos y tinacos encontrados este martes en una bodega en El Marqués; aseguró el presidente municipal con licencia y actual candidato para la reelección, de la coalición Por un Querétaro Seguro (PRI-PVEM), Mario Calzada, quien dijo tener confianza en que, por parte de él o su equipo, no se han repartido despensas como una forma de compra del voto. (CQRO)

INCENTIVAR A EMPRESAS A QUE OTORGUEN BUENOS SALARIOS Y PRESTACIONES EN CORREGIDORA: ASTUDILLO

El candidato a la presidencia municipal de Corregidora, Ricardo Astudillo, se reunió este día con líderes sindicales de empresas del Parque Balvanera para presentarles su propuesta para tener un Corregidora en grande y reactivar la economía local, además de garantizar que se incentivará a las empresas para que ofrezcan mejores empleos, salarios y prestaciones a los trabajadores. (INQRO, AM, ADN, PA, EUQ, DQ)

SOSA PROMETE DAR MÁS BECAS Y APOYOS PARA EMPRENDEDORES

El candidato del Frente por México a la presidencia municipal de Corregidora, Roberto Sosa Pichardo, se reunió con estudiantes de la Universidad Tecnológica de Corregidora, a quienes les dio su total apoyo para que estudien y emprendan. (AM, DQ)

RESPALDA REGIDORA DEL PRI A ROBERTO SOSA

La regidora del PRI en el Ayuntamiento de Corregidora, Patricia Narváez, anunció su apoyo a Roberto Sosa, candidato a la presidencia de ese municipio por la alianza que conforman el PAN, PRD y MC. En conferencia de prensa, afirmó que se suma al proyecto del candidato convencida de que es la mejor opción para encabezar los trabajos del municipio corregidorense. (EUQ, DQ)

INTENSA CAMPAÑA DE ALONSO EN ESCOBEDO

Abrigado por líderes y habitantes de la comunidad de La Lira, el candidato a la presidencia municipal por Pedro Escobedo por el Partido Revolucionario Institucional, Alonso Landeros Tejeida, en una caminata de casi cinco horas, recorrió la localidad escuchando las principales necesidades. (PA)

REFORZARÁ MEMO LOS PROGRAMAS COMUNITARIOS

Por Rossy Martínez

Continuando con su jornada de campaña el candidato del PAN, para ocupar la presidencia municipal de San Juan del Río, Guillermo Vega Guerrero, visitó las comunidades de San Pedro Potrerillos y Barranca de Cocheros, donde dio a conocer sus propuestas con los habitantes, comprometiéndose a resarcir el rezago en la que se ha anclado a la zona. (PA)

UNA PLANTA DE TRATAMIENTO EN TIERRA BLANCA PROMETE VEGA

Enrique Vega Carriles, candidato a la presidencia municipal de El Marqués, se comprometió con habitantes de Tierra Blanca a cubrir las necesidades más sentidas, como la construcción de una planta de tratamiento, urbanización de calles y la construcción de la Casa del Adulto Mayor. (AM)

A LA CIUDADANÍA HAY QUE CONVENCERLOS CON PROPUESTAS, NO CON DESPENSAS: ENRIQUE VEGA
El candidato del PAN a la presidencia municipal de El Marqués pide a las autoridades correspondientes, que se investigue el hallazgo de mercancía diversa que, presuntamente, se usaría para fines electorales. (ADN, PA, EUQ)

DIPUTACIONES LOCALES

REDUCIR LA DESERCIÓN ESCOLAR, COMPROMISO DE AGUSTÍN DORANTES
"Para combatir la inseguridad es necesario reducir la deserción escolar", aseguró Agustín Dorantes, candidato del PAN a la diputación local del IV Distrito, en un recorrido realizado en la colonia Unidad Nacional. Los colonos externaron que su gran preocupación es la inseguridad, ante lo cual Agustín Dorantes, les comentó sobre la propuesta que comparte con el PAN, misma que plantea duplicidad de policías, más capacitados, con controles de confianza más rígidos, más tecnología y acciones de prevención. (Q)

NOTAS PRINCIPALES

EUQ: INAUGURA GM CENTRO DE DESARROLLO DE PROVEEDORES
Con el fin de garantizar una mayor calidad en los componentes que integran los vehículos, la compañía estadounidense General Motors (GM) instaló su Centro Nacional de Desarrollo de Proveedores en Querétaro, estado que actualmente es uno de los principales polos manufactureros de autopartes en el país. (EUQ, principal)

AM: $1.4 MILLONES, A VÍCTIMAS DE ROBO PARA RESARCIR DAÑO
En lo que va de la administración, el Gobierno del estado ha erogado un millón 400 mil pesos, a víctimas de robo a casa-habitación y comercio, mediante el Fondo de Atención a Víctimas de Delito en Situación Vulnerable. (AM, principal)

CQRO: ¿GUERRA COMERCIAL?: EUA ANUNCIA ARANCELES AL ACERO Y ALUMINIO DE MÉXICO Y CANADÁ
El secretario de Comercio de Estados Unidos, Wilbur Ross, anunció que la administración del presidente Donald Trump impondrá aranceles a las importaciones de acero y aluminio provenientes de México, Canadá y la Unión Europea (UE) a partir del primer minuto de hoy. (CQRO, principal)

N: PAN DENUNCIARÁ
El gobernador Francisco Domínguez Servién informó que el PAN alista la presentación de una denuncia formal ante las autoridades competentes, por el hallazgo de elementos en una bodega que pudiera ser evidencia de la comisión de un delito electoral. (N, principal)

PA: NIEGA UAQ ENCUESTA
Por Sergio Venegas Alarcón
Desautorizó la Universidad Autónoma de Querétaro las encuestas divulgadas en redes sociales sobre supuesta intención del voto en los municipios de Querétaro y El Marqués y abrió una investigación por el uso de sus logotipos. Así lo informó este jueves la rectora Teresa García Gasca al término de la sesión ordinaria de Consejo Universitario previa a la extraordinaria de hoy en que se validará la elección de directores en las 13 facultades y Escuela de Bachilleres. Sobre el tema de las encuestas atribuidas al Instituto de Investigaciones Multidisciplinarias y en las que aparecían como punteros Luis Bernardo Nava en Querétaro y Mario Calzada Mercado en El Marqués, indicó no tener antecedentes, haberse enterado por los medios y que no es de la UAQ.Advirtió que hay versiones

que discrepan sobre el origen y la posible participación de profesores universitarios, pero que definitivamente no se siguieron lineamientos y normativas para una trabajo de investigación en el que aparezca la máxima casa de estudios. (PA, principal)

PODER EJECUTIVO

ARANCELES SON MEDIDA POLÍTICA, NO ECONÓMICA DE TRUMP SEÑALÓ FRANCISCO DOMÍNGUEZ
Ante el anuncio del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump de la imposición de aranceles del 25% a la importación del acero y del 10% al aluminio; el gobernador Francisco Domínguez Servién declaró que la relación entre México y su país vecino del norte, así como la negociación del Tratado de Libre Comercio, no está en crisis ni enfrenta un comportamiento hostil, aunque sí reconoció que la comunicación será más tensa. (ADN, N, AM, EFB)

PANCHO: SE AFIANZA LIDERAZGO AUTOPARTERO
Las empresas dedicadas a la producción de autopartes encuentran en Querétaro condiciones de certeza para afianzar su liderazgo en el país y conectarse con el mundo; declaró el gobernador Francisco Domínguez Servién al encabezar la ceremonia de inauguración del Centro Técnico México de Yanfeng Global Automotive Interiors, empresa líder global en interiores de automóviles. (DQ)

NECESARIA CAPACITACIÓN PARA CONSOLIDAR INDUSTRIA AUTOMOTRIZ: GOBERNADOR
La capacitación en materia automotriz es fundamental en Querétaro, aseguró el gobernador Francisco Domínguez Servién, al señalar que dicha industria coloca al estado como el segundo lugar a nivel nacional en exportación de partes automotrices. En el marco de la firma de convenio entre la empresa General Motors de México y la Universidad Arkansas, campus Querétaro, el titular del Poder Ejecutivo estatal aplaudió que existan este tipo de alianzas que mejoran la competitividad de los estudiantes. (AM, N, DQ)

SE ADQUIRIRÁN UNIDADES DE "QROBUS" PARA NUEVOS EJES
Por Tina Hernández
Alejandro López Franco, director del ITQ, anticipó la adquisición de entre 120 y 200 nuevas unidades para el sistema "Qrobus" que se destinarán a las nuevas líneas troncales de Menchaca Pie de La Cuesta y Avenida Revolución. (N)

URGE USEBEQ A EL MARQUÉS A DONAR PREDIOS PARA ESCUELAS
El titular de la USEBEQ, Enrique de Echavarri Lary, acudió a la presidencia municipal de El Marqués para solicitar al Ayuntamiento que entreguen los inmuebles acordados para la puesta en marcha de 4 centros educativos en dicha demarcación. (N, Q)

PODER LEGISLATIVO

DAESY HINOJOSA PRESIDIRÁ DESDE HOY EL CONGRESO
La diputada Daesy Hinojosa, del PAN, presidirá a partir de hoy la presidenta de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del Estado, lo cual "es un orgullo y una responsabilidad enorme", definió. (N)

MUNICIPIOS

DETONAN ARMA PARA ASALTAR A CUENTAHABIENTE
Un par de delincuentes perpetró un asalto contra de un cuentahabiente luego de que él retiró dinero en efectivo en la sucursal Santander, ubicada en la colonia Arboledas. (ADN, INQRO, PA, N, DQ, AM)

SE RETRASA ENTREGA DE LA ALAMEDA HIDALGO
Por Gonzalo Flores
Las obras de remodelación de la Alameda Hidalgo concluirían a finales de mayo, de acuerdo con el alcalde interino capitalino, Enrique Correa Sada. Sin embargo, ayer continuaban los trabajos en el jardín público por complicaciones con los acabados de cantera de escalones y barandales, a decir de personal encargado de la obra. (AM)

INFORMACIÓN GENERAL

FISCALÍA Y UAQ FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN
En el marco del segundo aniversario de la FGE, Alejandro Echeverría Cornejo, firmó Convenio General de Colaboración para Vinculación Académica con la UAQ. La finalidad del convenio es establecer las bases generales de colaboración y coordinación, mediante las cuales se llevará a cabo la organización y desarrollo de programas específicos de trabajo en el ámbito de la extensión universitaria, docencia e investigación en que ambas partes intervengan. (CI, PA, AM, DQ)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA
Continúa la pasarela en la CMIC. Nos comentan que habrá una segunda ronda en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. El miércoles presentaron sus propuestas Francisco Pérez, de la alianza PRI–PVEM, Adolfo Ríos, de la coalición Juntos Haremos Historia, y Luis Gabriel Osejo, candidato independiente. Este día, nos dicen, estarán Luis Bernardo Nava, del PAN, PRD y MC; Antonio Cabrera, del Panal; Iván Nieto, de Convergencia Querétaro, además de Gustavo Buenrostro, por Querétaro Independiente. Un mal día para Osejo. En más de los candidatos a alcaldes, nos platican que al independiente Luis Gabriel Osejo lo confundieron varias veces durante el panel de la Escuela Bancaria y Comercial, realizado en días pasados. Nos dicen que el moderador primero armó "el candidato independiente no vino" y después señaló que el independiente era Gustavo Buenrostro. Total, nos comentan, no fue un buen día para Osejo. Urge una sede permanente para la OFEQ. Nos cuentan que ayer por la noche prácticamente lució vacío el Teatro Metropolitano, durante el concierto que ofreció la OFEQ, contrario a lo que ha ocurrido en las presentaciones que han realizado en el Teatro de la República, en donde se ha visto más público. Nos dicen que este radical cambio, entre una sede y otra, es por la evidente lejanía del Teatro Metropolitano. Con los cambios que ha tenido la OFEQ, nos cuentan que es urgente una sede permanente y la mejor opción es el Teatro de la República que por muchos años fue casa de esta agrupación. (EUQ 2)

ASTERISCOS
Ajustes. Patricia Narváez, regidora del PRI, anunció que se sumó al proyecto de Roberto Sosa. El motivo para cambiar de colores, según dijo Narváez, es que el tricolor perdió el rumbo. Quizá un voto no sea tan significativo-en el sentido de que valen todos los mismos, sin importar el cargo-pero el impacto mediático si puede pesar, sobre

todo para un instituto político que muchas mujeres han abandonado en meses recientes. Consecuencias. Vía demanda, el PAN responderá a las acusaciones del PRI, sobre una supuesta compra de votos. Al parecer el tema del camión y la bodega tendrán consecuencias, y quien podría capitalizarlas es Enrique Vega, candidato de Acción Nacional a la presidencia municipal de El Marqués, quien ya tomó el tema y podría hacerlo el eje de su campaña. Según Vega, los artículos decomisados son 3 mil bolsas con despensas, 32 electrodomésticos y 35 tinacos. Renuncia. A las sustituciones hay que sumar la renuncia que presentará esta mañana Hugo Amado Muñoz Flores, candidato independiente a la presidencia municipal de Cadereyta de Montes, quien convocó a conferencia de prensa para exponer sus motivos, aunque ya reveló el final: se baja. No debaten. El miércoles la CMIC, que preside Alejandra Vega, se reunió con tres candidatos a la alcaldía capitalina. No faltó quien exhibiera la ausencia de los otros cuatro como muestra de soberbia o falta de voluntad política, pero lo cierto es que desde que se organizó este ejercicio democrático se definió que se presentarán por separado y no bajo un formato de debate. También que fueran tres el miércoles y los otros cuatro este viernes. Empezarán a las 9:30 am con Luis Bernardo Nava, luego tocará el turno de Antonio Cabrera y Omar Nieto, para cerrar con Gustavo Buenrostro. (AM 1 y 8)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

¿Sí, pero no? Resulta que al parecer la encuesta recientemente difundida sí pudo haber sido hecha por académicos del Instituto de Investigaciones Multidisciplinarias (IIM) de la UAQ, reconoció ayer la rectora Teresa García Gasca. Pero, explicó que un proyecto de esta magnitud, debió estar registrado, ya sea como investigación de extensión o de vinculación. Por ello, el hecho de utilizar los escudos universitarios implica que la UAQ lo está avalando y aseguró, 'la universidad no avala esta encuesta'. "Es probable que el grupo de profesores la haya hecho, pero no tenemos la certeza de cómo se hizo, quién la solicitó, si se pagó, cómo ingresó ese recurso a la universidad; por lo tanto, estamos en proceso de investigación. No tenemos ningún antecedente previo, nosotros la conocimos hasta que salió", aseveró. "Ya habíamos acordado hacer una contienda limpia. Ahora sabemos que hay mucha policía vestida de civil, vigilándonos. El león cree que todos son de su condición y vemos que los que hacen las trácalas son los de enfrente, y ojalá que se investigue hasta las últimas consecuencias y a fondo", dijo ayer Enrique Vega, el candidato del PAN a la presidencia municipal de El Marqués; quien pidió a las autoridades correspondientes se investigue el hallazgo de mercancía diversa que, presuntamente, se usaría para fines electorales. Que a pesar de sus 25 años de militancia en el PRI, la regidora del ayuntamiento de Corregidora, Patricia Narváez Delgadillo, anunció su salida del tricolor para incorporarse a la campaña de Roberto Sosa Pichardo, el candidato común a la presidencia municipal de esa demarcación por el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano. Hoy, por la mañana, los candidatos a la Presidencia Municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava, del PAN-PRD-MC; Antonio Cabrera, de Nueva Alianza; Iván Omar Nieto, de Convergencia Querétaro y Gustavo Buenrostro, del Partido Querétaro Independiente, presentarán –por separado- sus respectivas propuestas ante los integrantes de la CMIC en Querétaro. Y también hoy -en el marco del Foro Político CANACO 2018- Adolfo Ríos, candidato a presidente municipal de Querétaro; Gilberto Herrera, candidato a senador; Jorge Montes, candidato a diputado federal distrito II y Ana Laura Vallarino, candidata a diputada local distrito XII; todos ellos abanderados de la coalición 'Juntos Haremos Historia', expondrán sus promesas de campaña a los comerciantes organizados.(CQRO 2)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A. Venegas Ramírez

La Expo Fuerzas Armadas, imperdible. Única. Más de 500 mil personas ha visitado la gran exposición Fuerzas Armadas… Pasión por servir a México, presentada por la Secretaría de la Defensa Nacional en el Querétaro Centro de Congresos. En las próximas dos semanas podría duplicarse el número de esta muestra singular en donde el miércoles sesionó el Congreso local y hoy lo hará el Ayuntamiento capitalino. La Expo tiene como propósito el

acercamiento de los militares con la sociedad civil a la que sirven a través de programas de emergencia como en DN III, aplicable en desastres, pero también en cuestiones simples de la vida cotidiana para nuestra protección. El público –chicos y grandes- puede apreciar el impresionante y moderno equipamiento y convivir con los soldados y oficiales en un ambiente de gran cordialidad. Para tal fin, se están programando actividades especiales, como la carrera de cinco kilómetros de este sábado y el desfile motorizado del domingo. Fuerzas Armadas, que por segunda vez se presenta en Querétaro, constituye un apreciable esfuerzo de la institución encabezada por el General Salvador Cienfuegos, secretario de la Defensa Nacional, secundado aquí por el comandante César Gómez, quien ha intensificado la relación con la comunidad y sus diversas organizaciones. (...) -OÍDO EN EL 1810- Consejero. Que José Carlos Arredondo, encargado de la Secretaría de Educación Pública del Estado protestó ayer como representante del Gobierno ante el H. Consejo Universitario, haciendo profesión de fe como egresado y maestro de la UAQ, en donde cursó desde el bachillerato a la licenciatura. Se declaró 100% UAQ. Igual que Botello. -¡PREEEPAREN!- Urgente La Asociación de Colonos del Parque Industrial Bernardo Quintana estaría considerando una demanda en contra de la Sedesu por no atender la regularización de ese antiguo e importante desarrollo que alberga más de 280 empresas mexicanas, españolas, alemanas, coreanas, francesas, estadounidenses y de otros países, con algo así como 18 mil trabajadores. Como lo informó PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, el parque, inaugurado hace casi tres décadas, carece de servicios públicos y, eso sí, paga sus prediales. Ya no aguantan la situación. -¡AAAPUNTEN!- Solo para mujeres. Lupita Murguía Gutiérrez, del PAN; Ana Bertha Silva Solórzano, del PRI y Celia Maya García, de Morena, debatirán el 4 del presente mes en la Universidad Autónoma de Querétaro. Las tres son segunda fórmula al Senado con Mauricio Kuri, Ernesto Luque y Gilberto Herrera, respectivamente. Ellos se presentarán el día 11. En el mismo lugar y con la misma gente. ¡Órale!)(PA 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

LANZA LA PRIMERA PIEDRA Interesante ese programa de La Primera Piedra lanzado por el candidato del PRI y Partido Verde a la Presidencia Municipal de Querétaro, PANCHO PÉREZ ROJAS, comprometiéndose desde ahora a iniciar obras en las colonias y comunidades si el voto lo favorece. Por cierto el aspirante, con fama de entrón, retó ayer al candidato del PAN, LUIS BERNARDO NAVA, a debatir. Agua queretana es muy sana. (PA 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES

EL UNIVERSAL

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Querétaro, segundo lugar con más observadores

MARITTZA NAVARRO
—maritza.navarro@eluniversalqro.com.mx

Los interesados en participar como observadores electorales tienen hasta el 7 de junio para hacer la solicitud, dijo el consejero Luis Vado.

●●● Quienes tengan intención de participar como observadores electorales tienen hasta el 7 de junio para hacer la solicitud, informó Luis Octavio Vado Grajales, consejero electoral; actualmente hay aprobadas 209 solicitudes y Querétaro se ubica en el segundo lugar nacional por la proporción de ciudadanos registrados.

Según la lista nominal, que es de un millón 582 mil 953 ciudadanos, el estado se distingue por el alto interés para participar en la vigilancia del proceso electoral.

"El periodo para recibir solicitudes se amplió hasta el día 7 de junio, tenemos 221 solicitudes recibidas en el IEEQ de las cuales en 209 casos el INE ya ha expedido las acreditaciones; 52% son hombres, 48% mujeres, la edad promedio es de 26 años (...) somos, en atención al número de ciudadanos en lista nominal, el segundo lugar a nivel nacional".

Los ciudadanos registrados como observadores pertenecen a seis municipios del estado: Amealco, Corregidora, Querétaro, El Marqués, San Juan del Río y Landa de Matamoros.

El consejero electoral recordó que los observadores pueden estar todo el día en la jornada electoral en una casilla o en distintas casillas, en los consejos municipales y distritales, así como en los espacios destinados para el cómputo.

"Quienes estén interesados pueden comunicarse al 101-98-00 extensión 1131, los requisitos son ser ciudadano mexicano, tener credencial vigente para votar y no ser dirigente de partido o candidato de partido".

En el caso de observadores extranjeros, dijo que deben hacer el trámite directamente ante el Instituto Nacional Electoral (INE) que determinará si cumplen con los lineamientos para obtener la acreditación.

Respecto a los mexicanos en el extranjero, también pueden inscribir su solicitud en el IEEQ, siempre que tengan la nacionalidad; con respecto del proceso electoral anterior, ya se registra un mayor número de observadores.

Actualizan datos de candidatos. En tanto, la consejera María Pérez Zepeda informó que la *app* del instituto electoral, donde se contiene la información de los candidatos en el estado, registra mil 400 descargas.

Además está en continua actualización por los cambios en candidaturas de los partidos, un total de 176 sustituciones y 182 renuncias; los consejeros recordaron que hay diversos medios para que los ciudadanos estén informados del avance del proceso que está a un mes del día de la elección. ●

Diario de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

IEEQ

Se bajan 182 de la boleta

Se imprimirán más de 3 millones 300 mil formatos para la votación en Querétaro, informa Gerardo Romero; llaman consejeros a denunciar delitos electorales

PATRICIA LÓPEZ NÚÑEZ

A un mes de que se lleve a cabo la elección local, el Consejo General del IEEQ registró 182 renuncias a las candidaturas, entre ellas a seis alcaldías, se ordenó la impresión de más de tres millones 300 mil boletas para el día de los comicios y están por resolverse 15 denuncias en trámite y 29 procedimientos sancionadores ordinarios.

Al término de la sesión ordinaria del Consejo General del IEEQ, el presidente Gerardo Romero Altamirano subrayó que este instituto electoral respeta la libertad de expresión de cualquier persona, frente a las inquietudes que se generan sobre las condiciones electorales e invitó a la población a presentar las denuncias que considere pertinente, porque la autoridad sólo puede actuar mediante denuncias formales.

Acompañado de consejeros electorales y funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Romero Altamirano pidió a la población confiar en este organismo electoral, pero advirtió que sólo puede actuarse por denuncias y no por señalamientos informales sobre supuestas irregularidades, de manera que no se les puede acusar de omisos o negligentes ante los diferentes casos que se presentan sin comunicación oficial. Pág. 3

Diario de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

IEEQ

Se bajan 182 de la boleta

Se cerró el periodo de cambios de registros de candidaturas./Yolanda Longino.

"La propia ley establece los momentos, las ocasiones y las formas en cómo debe actuar este instituto. El mecanismo legal existe y este instituto le da seguimiento a cada uno de esos asuntos que se nos presentan por la vía formal", agregó, al confiar que se vivirá un "proceso electoral exitoso".

Hasta ahora el IEEQ no tiene conocimiento formal de casos como la bodega con despensas en El Marqués o los supuestos intentos por comprar los votos a los electores como afirmaron algunos candidatos.

ORDENAN IMPRIMIR BOLETAS LUEGO DE SUSTITUIR CANDIDATOS

El secretario ejecutivo del IEEQ, José Eugenio Plascencia Zarazúa secretario ejecutivo informó que por acuerdo del Consejo General se aprobó la impresión de tres millones 352 mil 816 boletas electorales para el 1 de julio, que se repartirán en las más de dos mil 500 casillas que se instalarán en el estado.

Las boletas se empezarán a imprimir la próxima semana y deberán entregarse al IEEQ por lo menos 15 días antes de la jornada electoral de este 1 de julio.

29
los procedimientos sancionatorios ordinarios pendientes de resolver por el IEEQ

En el caso de los registros, hasta el pasado sábado hubo 182 sustituciones o renuncias de candidatos a cargos de diferentes cargos y representa solamente el cinco por ciento del total de registros para este proceso electoral.

"Son 182 renuncias las que se presentaron, de estos fueron seis a presidencias municipales, 33 a sindicaturas, 82 a regidurías de mayoría relativa, 48 a regidurías de representación proporcional, 12 a diputaciones de mayoría y uno para diputaciones de representación proporcional que fue del partido del Trabajo en esta sesión", detalló el consejero.

En las renuncias no hubo indicadores que las renuncias se dieran por alguna situación de riesgo, porque "el ciudadano que ya no quiere participar presenta su renuncia ante el consejo competente, la ratifica a efecto de que surta efectos y el partido político estuvo en posibilidades de sustituirlos para una nueva candidatura hasta el día 26 de mayo".

EN PROCESO DE INVESTIGAR DENUNCIAS

A su vez, el director ejecutivo de Asuntos Jurídicos del IEEQ, Juan Rivera Hernández informó que derivado del inicio de las campañas hay 15 denuncias en análisis y sustentación, a las que se suman tres procedimientos especiales sancionadores de 2017, 29 procedimientos especiales sancionadores del 2018 y un procedimiento ordinario sancionador.

Entre las 15 denuncias por supuestas irregularidades a la normatividad electoral destacan aspectos como supuestos actos anticipados de campaña acciones de promoción personalizada y uso de recursos públicos, así como los lugares en donde se coloca la propagada, por señalar algunos.

CAPITAL QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Amonesta IEEQ a Guillermo Vega

Aprueban reprimenda pública contra el presidente municipal con licencia de San Juan del Río, por promoción personal con erario del ayuntamiento

1 JUNIO DE 2018 | PÁGINA 18

CAPITAL QUERÉTARO

IEEQ Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Se promociona Vega antes de campañas

Acusa IEEQ uso de dinero público por parte del panista

IRÁN HERNÁNDEZ

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó amonestar públicamente al candidato a la alcaldía de San Juan del Río del Partido Acción Nacional (PAN), Guillermo Vega Guerrero, por actos anticipados de campaña y promoción personal con recursos públicos.

La queja se presentó por una denuncia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) tras un evento que realizó el candidato a la reelección el 7 de enero con motivo de la celebración del Día de los Reyes Magos con la partida de rosca.

El director ejecutivo de Asuntos Jurídicos del IEEQ, Juan Rivera Hernández, abundó que el consejo determinó la existencia de actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

"El 3 de enero un medio de comunicación publicó una nota que contenía la invitación a un evento con motivo del Día de los Reyes Magos en el jardín Independencia en la zona centro del municipio".

> El 3 de enero un medio de comunicación publicó una nota que contenía la invitación a un evento; el acto se celebró el 7 de enero y se acreditó que el denunciado asistió acompañado de Armando Rivera"
>
> Juan Rivera Hernández / Director ejecutivo del IEEQ

El acto se celebró el 7 de enero y se acreditó que el denunciado asistió acompañado de Armando Rivera, diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), así como su suplente", acusó Rivera Hernández.

Además, señaló que respecto a los actos anticipados de campaña se acreditó el elemento personal y temporal porque Guillermo Vega participó en el evento dentro del proceso electoral 2017-2018.

"Específicamente antes del periodo de campañas. Igualmente se acreditó el elemento subjetivo, porque se concluyó que realizó actos cuya finalidad fue posicionarse ante la ciudadanía para obtener un cargo de elección popular", ahondó.

Rivera Hernández indicó que el denunciado dio un mensaje de agradecimiento a los presentes, particularmente al diputado que lo acompañaba, Armando Rivera, por su ayuda para gestionar recursos en beneficio de San Juan Del Río.

"El aspirante expresó que seguiría trabajando a favor de la gente y seguirse distinguiendo por ser un gobierno de resultados", destacó.

Dio a conocer que en este festejo hubo globos azules y blancos, y se entregaron porciones de rosca a los asistentes, así como diversos objetos a través de un payaso.

"Había personas que portaban gorras de color azul con la leyenda de Guillermo Vega. De esta manera se impuso la sanción al denunciado de manera consistente en amonestación pública efectiva", finalizó.

La sanción pública para el alcalde sanjuenense con licencia se avaló con cinco votos a favor y dos en contra, sin embargo, la consejera Yolanda Elías Calles Cantú consideró que se debía aplicar un castigo económico ejemplar.

Foto: Especial

Autoridades denunciaron la celebración del Día de los Reyes Magos del contendiente a la alcaldía de San Juan del Río.

Diario de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Amonestan a Guillermo Vega por uso indebido de recursos públicos

Alcalde con licencia de San Juan se promocionó y anticipó su campaña con programas municipales, determina el IEEQ

PATRICIA LÓPEZ NÚÑEZ.

Consejeros electorales aprobaron una amonestación pública al presidente municipal con licencia de San Juan del Río y candidato a la reelección, Guillermo Vega Guerrero, al acreditar que existieron actos anticipados de campaña, un plan de promoción personalizado de su imagen y uso indebido de recursos públicos, durante el evento "tradicional Rosca de Reyes" del pasado 7 de enero pasado.

Por mayoría de cinco votos contra dos, los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobaron la amonestación pública, dieron vista al órgano de control interno y rechazaron aprobar una sanción mayor, por considerar que no se trató de un acto grave, aunque sí se comprobó que hubo promoción de la imagen personal y que en el sitio donde se realizó el acto público se contó con globos de color azul y blanco.

Durante la sesión ordinaria del Consejo, la consejera Yolanda Elías Calles Cantú emitió un voto particular por considerar que se debía aplicar una sanción económica ejemplar, toda vez que se acreditaron los señalamientos que hizo Diego Jurado Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el consejo 9 en contra del edil con licencia y del Partido Acción Nacional (PAN).

"Estoy de acuerdo con la determinación de declarar existentes las violaciones objeto de denuncias, me aparto de la sanción, toda vez que la conducta que realizó no debió catalogarse como leve, pues se acreditó su clara intención de promoción personalizada previa al inicio de las campañas electorales, utilizando recursos del erario municipal, sin que corresponda imponer únicamente la amonestación pública, ya que contrario a ello, era de aplicarse una penalización mayor, que inhiba en el futuro que el denunciado realizara actos similares", declaró la consejera.

El consejero Luis Espíndola Morales señaló que se debieron reunir más elementos probatorios porque sólo hubo publicaciones de un medio de comunicación sobre el acto que efectuó Guillermo Vega en enero pasado y se careció de elementos suficientes para acreditar los hechos.

Durante la sesión, la representación del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) llamó la atención de los consejeros electorales frente a los audios que circularon en redes sociales en los que supuestamente el presidente municipal de Querétaro, Enrique Correa gira instrucciones al personal de la administración sobre por quién votar este 1 de julio.

El director ejecutivo de Asuntos Jurídicos del IEEQ, Juan Rivera Hernández, recordó que el acto que se denunció se realizó en el jardín Independencia en el centro de San Juan del Río, donde acudió el edil con licencia en compañía del diputado federal Armando Rivera Castillejos, también del PAN.

"Se acreditó que el denunciado participó en el evento indicado antes del periodo de campañas. Se concluyó que realizó actos velados para posicionarse entre la ciudadanía para obtener un cargo de elección popular", resaltó el director.

JUAN RIVERA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL IEEQ

Se acreditó que el denunciado participó en el evento indicado antes del periodo de campañas. Se concluyó que realizó actos velados para posicionarse entre la ciudadanía para obtener un cargo de elección popular".

En el acto hubo personas que portaban gorras azules con la leyenda Memo Vega y se comprobó que se tuvieron globos azules y blancos. Guillermo Vega todavía tiene cuatro días para impugnar la amonestación pública que impuso el IEEQ, que además dio vista a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro (ESFE) y a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.

Se aprobó una amonestación pública contra Guillermo Vega./Yolanda Longino.

Coordinación de Comunicación Social

EL UNIVERSAL

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

No pienso que alguien actúe contra mí: Calzada

CÉSAR GÓMEZ. EL UNIVERSAL

Encontraron 3 mil despensas, 35 tinacos y pantallas de tv.

VÍCTOR POLENCIANO
—victor.polenciano@eluniversalqro.com.mx

Tras la incautación de artículos hallados en bodegas de El Marqués, el candidato a alcalde, Mario Calzada, dijo que no tiene elementos para pensar que alguien quiera afectar su postulación. Señaló que serán las autoridades quienes den resultados de la investigación.

El presidente del consejo general del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que no tienen conocimiento oficial del caso.

POLÍTICA 3

EL UNIVERSAL

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

IEEQ sanciona a Vega por actos anticipados de campaña

● Se acreditó el uso indebido de recursos y promoción personalizada
● Tiene cuatro días la parte acusada para impugnar el acuerdo, informa

GUILLERMO GONZÁLEZ. EL UNIVERSAL

La autoridad electoral acreditó que Guillermo Vega incurrió en actos anticipados de campaña al participar en un evento de Día de Reyes dentro del proceso electoral ordinario 2017-2018.

MARITTZA NAVARRO
—maritza.navarro@eluniversalqro.com.mx

El consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) resolvió sancionar a Guillermo Vega Guerrero por actos anticipados de campaña, promoción personalizada y el uso indebido de recursos públicos; se aplicará una amonestación pública en los siguientes tres días si no se impugna la determinación.

Sin embargo, en la resolución se determinó que las conductas entran en la categoría de "no graves", por ello sólo se impuso la amonestación. Juan Rivera Hernández, director de Asuntos Jurídicos del IEEQ, explicó que la parte acusada tiene un plazo de cuatro días (a partir de la resolución este jueves) para impugnar el acuerdo.

El proceso sancionador comenzó con la celebración de un convivio con motivo del Día de Reyes (el 7 de enero pasado), donde se departieron regalos y se entregaron gorras con el nombre de "Memo Vega".

"El consejo general determinó la existencia de las violaciones atribuidas al denunciado consistentes en actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos (...) se celebró el 7 de enero (el evento de Día de Reyes)".

La autoridad acreditó que el demandado asistió a la celebración acompañado de Armando Alejandro Rivera Castillejos, diputado federal y su suplente Ricardo Martínez Rojas; sobre los actos anticipados de campaña se acreditó que el denunciado participó en el evento indicado dentro del proceso electoral ordinario 2017-2018, específicamente antes del periodo de campaña.

"Igualmente se acreditó el elemento subjetivo porque se concluyó que se realizó con finalidad de posicionarse ante la ciudadanía para obtener un cargo de elección popular; en el evento, el denunciado dio un mensaje de agradecimiento a los asistentes, sobre todo al funcionario que lo acompañaba para la gestión de recursos y expresó que 'seguiría trabajando a favor de la gente".

"El consejo general determinó la existencia de actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos"

JUAN RIVERA HERNÁNDEZ
Director de Asuntos Jurídicos del IEEQ

Procesos en trámite. Actualmente, agregó, están en proceso 15 casos en contra de 10 candidatos por diversas irregularidades que presuntamente cometieron; principalmente por posibles faltas por la colocación de propaganda.

Hay tres procesos en contra de Gabriela Moreno Mayorga, candidata de Morena, PT y PES a la alcaldía de Corregidora; dos en contra de Roberto Sosa Pichardo, aspirante al mismo puesto por la alianza PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

Dos en contra de Eric Salas González, candidato a diputado local por el PAN, y otras en contra de Manuel Velázquez Pegueros, Leticia Mercado Herrera, León Enrique Bolaño Mendoza, Enrique Vega Carriles, Diego Jiménez Díaz (candidato independiente a la alcaldía de Jalpan), Francisco Pérez Rojas y el presidente municipal interino de Querétaro, Enrique Correa Sada. ●

nde PRENSA
Coordinación de Comunicación Social

Diario de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Agenda incluyente ha sido entregada a 25 candidatos

ANAID MENDOZA

El Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y el Estado Laico anunció el lanzamiento digital de la agenda ciudadana incluyente (la que hicieron pública el 6 de abril), que hasta el momento han podido entregar a 25 candidatos a diversos cargos de elección popular.

El vocero de las organizaciones sociales, Walter López detalló que en encuentros particulares se han podido reunir con dos candidatos al Senado de la República, un candidato federal a diputación, cuatro diputados locales y dos candidatos a presidencia social.

"Dado a la difícil reunión en persona con cada uno de los candidatos, vamos a hacer llegar a cada uno de ellos, vía correo electrónico la agenda para que se suscriban a ella con el hashtag SuscribeAgendaIncluyente e invitamos a los ciudadanos a que lo compartan con sus candidatos para que suscriban la agenda incluyente".

En ese sentido la presidenta de Desarrollo Comunitario para la Transformación Social A.C., Alicia Colchado, dijo que la agenda aborda temas de derechos de niños, jóvenes, tercera edad, mujeres, personas con discapacidad y LGBT. Puntualizó que con el único que no se ha podido tener ningún contacto es con el candidato a presidente municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava.

"Con el único que no hemos logrado tener ningún contacto, ni respuesta es del candidato Luis Nava, esperamos que en esta semana podamos hacerle llegar la agenda, que también se sume a la suscripción y obtengamos alguna respuesta".

Walter López resaltaron que un tercio de los candidatos a cargos de elección popular de las diversas fuerzas públicas, inscritos en la base de datos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), no registran datos de contacto, de manera que también hacen un llamado para que los partidos políticos o candidatos que se encuentran esa situación, hagan llegar a frentequeretanopdnde@gmail.com para que participen en la suscripción del documento.

"Convergencia no tienen ningún correo electrónico de contacto ni redes sociales registradas, otro en similar situación es Querétaro Independiente que cuenta con un e-mail genérico. El cinco por ciento de los candidatos tienen registrado una red social, por ese medio les haremos llegar la suscripción"

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Naranjas.

Convergencia, uno de los dos partidos impulsados por la actual administración y registrados por el IEEQ, es un partido muy familiar. Su presidente, José Luis Aguilera Ortiz –padre del secretario del Trabajo- va en el primer lugar de la lista de candidatos a diputados pluris, junto con sus otros dos hijos: Ada iris, suplente y Luis Mario.

¡Porca miseria!

FOTO: ESPECIAL

Negocio: José Luis Aguilera Ortiz, dueño del partido Convergencia, se anotó en primer lugar como candidato a diputado plurinominal y también metió a dos de sus hijos.

Diario de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Aplicación de candidaturas cuenta con 75% de información

PATRICIA LÓPEZ NÚÑEZ

Alrededor de mil 400 personas descargaron la aplicación gratuita Candidaturas 2018, que informa a los electores sobre las propuestas de los candidatos y actualmente el programa ya cuenta con información del 75% de las candidaturas para que la gente pueda tomar una decisión sobre su voto.

La aplicación forma parte del trabajo informativo del Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ), al que se suma la Comisión Estatal de Aguas (CEA), que aprovechará los 445 mil recibos de agua de las viviendas de la entidad para colocar leyendas en los que se invitará a votar este 1 de julio y a descargar Candidaturas 2018.

Al respecto, la consejera electoral María Pérez Cepeda recordó que el organismo electoral lleva a cabo una serie de acciones para alentar a que la gente acuda a emitir su voto y como parte de ese esfuerzo se desarrolló la aplicación candidaturas 2018, que ya cuenta con el 75% de la información de candidatas y candidatos a cargos de elección.

"Hay que recordar a la ciudadanía que está a su disposición la aplicación Candidaturas 2018, es gratuita y se puede descargar en IOS y en Android, tenemos alrededor de 75% de la información de las candidatos y las candidatas y esa información se está actualizando de manera constante, sobre todo porque ha habido algunas sustituciones de los partidos políticos respecto a sus candidaturas", expresó.

La aplicación se actualiza de manera constante y permite que la gente pueda recibir información de las candidaturas. Como parte de las acciones en favor de una ciudadanía con datos suficientes para tomar una decisión, también se pondrá en marcha el módulo Ubica Tu Casilla, que será de utilidad para la gente que acuda a votar.

"Estamos haciendo difusión por todos los medios que tenemos a nuestro alcance, el lunes se suma a esta difusión a través de los módulos de credencialización, a través de los capacitadores electorales y esta es la primera vez que el IEEQ tiene una acción de este tipo, la primera vez que lo realizamos y nos va a tomar tiempo que la ciudadanía los conozca", dijo.

En el caso de la CEA, se tiene un acuerdo para hacer promoción del voto a través de los recibos de agua, no solo para recordar a los electores que deben acudir a votar, sino para pedirles que descarguen la aplicación.

EL UNIVERSAL

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

El IEEQ desconoce el caso de propaganda electoral asegurada

● El instituto sólo atiende asuntos denunciados ante órgano electoral, dice

MARITTZA NAVARRO
—maritza.navarro@eluniversalqro.com.mx

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, expresó que no tienen conocimiento oficial del caso de la bodega de El Marqués, donde la fiscalía encontró despensas y otros objetos que supuestamente podrían ser usados para la comisión de algún delito electoral.

En entrevista, recordó que el instituto sólo da trámite y vista de los casos directamente denunciados ante este órgano colegiado; cuando no es su competencia, dan vista a otras instancias.

Afirmó que el órgano electoral no es omiso ante presuntas faltas electorales, pues explicó que la propia ley establece formas y tiempos en que deben intervenir.

Los consejeros expresaron que conocen de diversas denuncias a través de redes sociales; sin embargo, no tienen la facultad legal para investigarlo.

"El instituto siempre va a respetar la libertad de expresión que tienen todos los actores del proceso electoral, los ciudadanos y ciudadanas, hemos sido consistentes en decir que por facultades legales sólo puede actuar en aquellos casos que se presentan de manera formal", expresó el presidente del consejo.

Agregó que "es importante destacar que no es una determinación que se nos haya ocurrido actuar de esta manera, la propia ley establece los propios momentos y las formas en que debe actuar el instituto".

Este miércoles, la fiscalía estatal informó que realizó tres cateos en inmuebles de un parque industrial situado en El Marqués; luego de recibir una denuncia en la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Electorales dio cuenta que "se hallaron datos suficientes para establecer la posible comisión de un delito".

En un comunicado agregó que se obtuvieron órdenes judiciales para el cateo de las bodegas, donde se localizaron más de 3 mil bolsas con despensa, 132 electrodomésticos y 35 tinacos, entre otros indicios, que "fueron asegurados con la finalidad de establecer su procedencia y destino".

La bodega se ubica en un complejo industrial de la carretera estatal 431. Hasta ahora, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), a quien supuestamente se le acusa de la propiedad, y su candidato a la alcaldía de Pedro Escobedo, Alonso Landeros Tejeida, se han deslindado de ésta. ●

GUILLERMO GONZÁLEZ. EL UNIVERSAL

El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero, explicó que la propia ley fija formas y tiempos para intervenir.

Aquí, ningún foco rojo en el proceso electoral: IEEQ

Destaca Romero Altamirano la organización y tranquilidad

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

De los cerca de 100 candidatos que han sido ejecutados por el crimen organizado de septiembre del año pasado a la fecha, el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano destacó que en Querétaro no tenemos ningún candidato en esas condiciones y no han detectado ningún foco rojo para la organización y realización de las elecciones.

Pese a que en el ámbito nacional son cerca de 100 los candidatos que han sido acribillados y alrededor de 1 mil candidatos y aspirantes se retiraron del proceso por miedo o por recibir amenazas del crimen organizado, en Querétaro no ha sido el caso y el proceso electoral se está llevando a cabo de manera tranquila.

A un mes de que se lleven a cabo las votaciones, Gerardo Romero recordó que los últimos tres días previos al primero de julio será de veda, de manera que estamos a menos de 30 días de las elecciones.

Ante la serie de críticas que se han dado durante el proceso electoral por las campañas y precampañas, y eventualmente la necesidad de volver a reformar la Ley Electoral, dijo que efectivamente hubo un periodo de precampaña para los partidos que la pudieron hacer, es decir, si ellos así lo determinaron internamente.

Después hubo un proceso de intercampaña donde no se podían realizar otras conductas, y actualmente estamos en la etapa de campañas, donde básicamente se puede realizar todo tipo de actos proselitistas, a favor o en contra de las diferentes candidaturas.

Al respecto, Romero Altamirano puntualizó "quienes crean que alguien ha incurrido en alguna violación a esos espacios, lo pueden denunciar como ya lo han hecho, y nosotros revisamos si efectivamente se violó la normatividad e imponemos la sanción que corresponda. Pero no es momento hoy de modificar la ley, ni de opinar si está bien o mal".

"En su momento, el árbitro electoral analizará si nuevamente utiliza su facultad de iniciativa, ya sea para proponer modificaciones o cualquier otra situación, pero para ello primero tenemos que esperar a que termine el proceso electoral para hacer un recuento de todo, de todo lo que puede ser un área de oportunidad".

GERARDO Romero Altamirano, Consejero Presidente del IEEQ.

Cabe recordar que el IEEQ presentó reformas a la Ley Electoral, aunque, Romero Altamirano aclara que no todas las propuestas se consideraron. Se incluyeron propuestas de otros actores sobre la normatividad electoral, como de los partidos políticos, los legisladores y de otros grupos de la sociedad, y los diputados condensaron de manera lógica y estructurada en una sola iniciativa todo lo que se presentó.

Diario de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Adán Olvera

EXPEDIENTE Q

Eso de las sanciones por violentar la Ley electoral, que además está llena de candados por todos lados, excepto las redes sociales, es algo risible en nuestra legislación.

Los topes de gastos en campañas, las campañas anticipadas, los apoyos ilegales y una larga lista de marrullerías que se hacen en campañas en ocasiones son difícil de sancionar pero por lo pronto ya cayó el primero y vienen más.

La autoridad electoral a través del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) sancionó con amonestación pública al presidente municipal con licencia de San Juan del Río, Guillermo Vega, por llevar a cabo un plan de promoción personalizada con recursos del municipio de San Juan del Río.

Y es que ni para regalar roscas de reyes de su dinero fue bueno y se le hizo fácil comprarlas con dinero público y presumir a costillas de los contribuyentes; los consejeros determinaron que existieron actos anticipados de campaña y que hubo promoción personalizada de la imagen del presidente con licencia que busca la reelección.

Solamente la consejera Yolanda Elías Calles Cantú estuvo en desacuerdo con la amonestación pública y ella pidió aplicar una sanción económica ejemplar.

Hay más políticos en problemas pero todavía nada en firme, Juan Rivera Hernández, secretario ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), dio a conocer que hay en trámite 15 denuncias por partidos políticos o particulares por presuntas violaciones a la ley electoral.

Según el funcionario electoral, la mayoría de estas denuncias se relaciona con la violación a las reglas de colocación de propaganda electoral; Entre las denuncias destacan las siguientes:

-El PAN en contra de Leticia Mercado Herrera, candidata a diputación local por el PRI.

-Alán Jesús Oviedo en contra de Manuel Velázquez Pegueros, candidato a diputado local por el PAN.

-El PVEM en contra de Roberto Sosa Pichardo, candidato a la presidencia municipal de Corregidora por el PAN.

-Nueva Alianza en contra de la candidata a la presidencia municipal de Corregidora, Gabriela Moreno, así como a la coalición PES-PT-MORENA y el periódico El Pueblito.

Ya veremos qué pasa con estas impugnaciones y la resolución de la autoridad.

DE REBOTE

En Cadereyta el candidato panista a la presidencia León Enrique Bolaño, ha tenido que pasar tragos amargos en campaña; quedó asustado desde el día que lo invitaron a irse de la comunidad de Mintehé, desde entonces manda avanzada doble para que no le vuelva a suceder.

contacto@adanolvera.com
@adanolverar